

## SEGÚN SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

# PEAK DE VIRUS RESPIRATORIOS SERÍA A FINES DE JUNIO

En entrevista con El Día, el director de la red local, Christian Vargas, indicó que la curva se podría mantener en ascenso hasta el mes de julio. Además, advierte que se ha visto un aumento de pacientes adultos a nivel país, por lo que llama a familias a evitar aglomeraciones. **6 y 7**



CRISTIAN SILVA

**CEDT ACADEMY ACAPARA TÍTULOS EN LA FINAL DE HOCKEY** **27**

### AL REGRESO DE VACACIONES

DOCENTES DE LA ZONA SE SUMARÁN A PARO NACIONAL

**08**

### INICIA SEGUNDA RUEDA

**CDLS BUSCA RECUPERAR EL LIDERATO EN TORNEO**

**28**



**16 y 17**

**POR PERÍODO DE SEIS MESES DECRETAN A LA REGIÓN COMO ZONA DE ESCASEZ HÍDRICA**

**AUMENTARÍA PRECIPITACIONES CONURBACIÓN SE PREPARA PARA ENFRENTAR LLEGADA DEL FENÓMENO DE EL NIÑO**

**4 y 5**

TRAS MESES DE INVESTIGACIONES

# Brigada Antinarcoóticos de Los Vilos ataca organización transnacional de cannabis

Equipo El Día / Vicuña

 @eldia\_cl

La Brigada Antinarcoóticos de Los Vilos dio un nuevo golpe a una organización criminal, impacto que esta vez fue más allá de nuestras fronteras. Los detectives de Choapa le seguían los pasos a una estructura internacional que operaba desde Bolivia para distribuir cannabis procesada entre las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana.

“Desde marzo a la fecha, esta unidad especializada de Los Vilos, junto a la Fiscalía de Focos Investigativos de Valparaíso, desarrollan su labor y mediante diversas técnicas de investigación reúnen la evidencia necesaria para interceptar los vehículos con más de 530 kilos de cannabis. 3 extranjeros fueron detenidos durante la Operación ‘Casa Azul’, con dinero en efectivo y medio kilo de cocaína base”, informó el prefecto Guillermo Gálvez, jefe nacional (S) Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado.

“Los tres son de nacionalidad colombiana, dos de ellos están indocumentados, ingresaron por pasos no habilitados a la región de Tarapacá, y su rol era la distribución de la droga procedente desde Bolivia a Iquique y la comuna de Alto Hospicio, para transportarla hasta la comuna de Hijuelas, donde se comercializaba a la región de Valparaíso y Metropolitana.



Desde la PDI exhibieron el resultado de los decomisos, correspondientes a más de 500 kilos de cannabis. CEDIDA

## La investigación de los detectives, en conjunto con el Ministerio Público, permitió detener a 3 extranjeros con más de 530 kilos de cannabis procesada procedente de Bolivia hasta la zona central de Chile.

Respecto a los miembros de la estructura criminal, estamos investigando al resto de la organización”, indicó José Antonio Uribe, fiscal jefe del Sistema de Análisis y Focos Investigativo de Valparaíso.

En el estadio de La Calera, las autoridades de la PDI y el Ministerio Público dieron a conocer el resultado de la incautación con la sustancia ilícita

procesada y lista para su distribución. La droga venía envuelta en decenas de contenedores tipo encomiendas etiquetadas con imágenes y cintas de diversos colores.

“Es importante poner en valor el resultado de este despliegue entre la Brigada Antinarcoóticos de Los Vilos y la Fiscalía de Valparaíso para desbaratar esta estructura criminal que

daña a la sociedad, porque impacta en los distintos barrios, en nuestros jóvenes y en la comunidad. Este es un golpe importante para disminuir el poder económico de esta organización, son \$2.600 millones que no recibirán como ganancia de las ventas de esta droga y más de 500 mil dosis salen de circulación mediante diversas técnicas investigativas”, señaló la delegada presidencial regional de Valparaíso, Sofía González.

Los 3 extranjeros encargados del transporte de media tonelada de cannabis fueron puestos a disposición de los tribunales, para su formalización por tráfico de drogas, donde se informó que arriesgan penas que pueden llegar hasta los 20 años de cárcel.

## Alza de impuestos: Más para el Estado, menos plata para los chilenos



**JUAN MANUEL FUENZALIDA**  
DIPUTADO

Luego de la cuenta pública presidencial, un tema que se habla bastante es la reforma tributaria, subir los impuestos, financiar proyectos y una serie de ideas del Presidente, sin tener un plan de austeridad por parte del Gobierno que sigue contratando empleados,

amigos y personas que engrosan la larga lista de “amiguismos” a costa del dinero de todos los chilenos.

El Gobierno habla de un pacto fiscal, pero en realidad lo que está haciendo es un alza de impuestos. Y a pesar de que dicen que el alza de impuestos se aplica a los más ricos, todos sabemos que la termina pagando el ciudadano de “a pie”. Sabemos que todo se traspasa a precio, por lo tanto, se va a pagar más IVA, más impuesto a los alcoholes, más impuesto a la carne como también una mayor tributación al impuesto a los combustibles; por lo tanto, la mentira más grande es decir que con el alza de impuestos financiamos los temas sociales.

Para generar más impuestos, la única solución es generar crecimiento.

Pero aquí es importante señalar que, para generar crecimiento, se necesita inversión, se necesitan nuevos puestos de trabajo, se necesitan mejores sueldos, y eso es lo que genera impuesto y no el alza como pretende este Gobierno, que no ha sido capaz de decir la verdad. Sólo se lamenta, pide acuerdos y lanza proyectos donde sólo se habla de gastos, pero no del cómo generar recursos y reactivación económica.

El Gobierno debiera explicar por qué se contrató a 94.000 funcionarios públicos, cuyo presupuesto le permitiría financiar la PGU durante los próximos 50

años. Deben explicar porque señalan que el alza de impuestos es para invertir en seguridad, si a través del Royalty se estableció que una parte va a seguridad. Nuevamente están disfrazando los temas para sensibilizar y crear realidades paralelas.

Al final del día, para la persona común y corriente, todas estas alzas de impuestos bajo la mentira de “sacar a los ricos, para darle a los pobres” es un mito, porque la persona termina trabajando dos meses gratis para el Estado, con todas estas alzas que se están proponiendo. El sueldo no alcanza y se están dejando de consumir ciertos productos por lo inalcanzable de los precios. Hay despidos porque ya no se alcanza a cu-

brir por el alza de insumos y eso genera la destrucción de empleos.

El 25% del valor se entrega en impuestos, si estos aumentan, sin lugar a dudas que afecta a las personas, porque todo subirá. El llamado es a decir la verdad y de una vez ponerse “las pilas” con medidas reales que ayuden el crecimiento. Varios proyectos están paralizados, inversiones se van del país y entramos en una decadencia tristemente celebrada por algunos, que piensan que Chile está en remate y que todo debe ser gratis, pero me pregunto ¿de dónde sacamos los recursos para financiar?, del bolsillo de todos, porque esto no es magia ni lotería.

OPINIÓN

## ¿Descentralización o un compromiso postergado?

Carlos Galleguillos Carvajal  
Abogado, Magister en Derecho  
Coordinador Clínica Jurídica  
Universidad Católica del Norte



El último día de mayo se presentó al parlamento un proyecto de Ley que modifica la figura de los delegados presidenciales. En su fundamento propone como una necesidad la orientación de la acción del gobierno hacia un "horizonte descentralizado" y por tanto avanzar en tal principio.

En su contenido, el proyecto de Ley reemplaza el actual nombre de delegados presidenciales por el de Jefe o Jefa de Gobierno Interior, ya sea regional o provincial, dependiendo jerárquicamente del ministerio encargado del gobierno interior y teniendo entre sus funciones la coordinación, supervigilancia o fiscalización de los servicios creados por Ley. Delega en una Ley Orgánica Constitucional la misión de establecer la forma en que el Presidente de la República ejercerá su autoridad en las regiones.

La actual estructura político administrativa de administración regional con dos autoridades dotadas de poder se asemeja más bien a las figuras que solo existían en la mitología griega, aquellas que estaban dotadas de dos cabezas. El modelo, tiene la particularidad, de impulsar descoordinación y despotenciar el diálogo. Existen notorias y conocidas diferencias entre quienes desempeñan las funciones de gobernadores/as regionales con los delegados del presidente.

Entre los compromisos propuestos en la candidatura presidencial se encontraba la eliminación de la figura del Delegado Presidencial, con el propósito de ganar en descentralización y evitar, lo que en los hechos, está ocurriendo. Hoy los delegados presidenciales, aparecen públicamente en los medios de comunicación, defendiendo sus cargo y cuota de poder centralizado, y en la vereda contraria a quienes, que elegidos por la ciudadanía, paradójicamente carecen de tal.

El proyecto presentado no goza de coherencia con un proceso efectivo de descentralización ni con los compromisos presidenciales. La verticalidad y centralismo de las decisiones se mantiene y el sueño de poder local se aleja de la realidad. Hay que observar, que se dirá en paralelo en el debate constitucional sobre este importante tema para Chile, en donde, la expectativa es que los resultados de ese texto sean contrarios al espíritu del actual proyecto de Ley.

EDITORIAL

## Se acerca el peak de virus respiratorios

Debemos seguir manteniendo y reforzando el cuidado individual y colectivo, especialmente en las celebraciones del Día del Padre. El Servicio de Salud Coquimbo proyecta para fines de mes un alza en la curva de pacientes.

En medio de un escenario desafiante, donde los virus respiratorios han aumentado su circulación en Chile, es fundamental que tomemos conciencia de la importancia de protegernos. Los crecientes casos de infección con virus como el sincicial han tensionado la red de salud y han relevado la necesidad de fortalecer incrementando nuestros cuidados.

Ante este panorama, es crucial adoptar medidas preventivas, como aprendimos a raíz de la pandemia de covid-19. El lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de mascarillas en colegios y la ventilación de ambientes cerrados son prácticas fundamentales para reducir la propagación de un virus. Además, es esencial mantener una distancia física adecuada y evitar aglomeraciones, especialmente ahora que se acerca el invierno y con él, el peak de enfermedades respiratorias, proyectado por las autoridades

locales parafines de junio e incluso el mes de julio.

La vacunación sigue jugando un rol fundamental, así como ocurre con la responsabilidad individual y colectiva de protegernos. Debemos asumir el compromiso de seguir las recomendaciones sanitarias, respetar las medidas establecidas y actuar de manera solidaria y empática hacia quienes puedan estar en mayor riesgo.

Protegernos ante el aumento de virus respiratorios es un desafío constante que requiere de nuestra atención y compromiso. No podemos bajar la guardia. La prevención es la mejor herramienta para evitar enfermedades y proteger nuestra salud y la de nuestros seres queridos, especialmente hoy, con la celebración del Día del Padre, en la que debemos extremar los cuidados y no exponer a adultos mayores y niños a reuniones numerosas.

OPINIÓN

## Chile en el Centro

Matías Walker  
Senador



Representar el sentido común ciudadano. Este a mi juicio es el principal desafío que tenemos los Demócratas, que este sábado nos constituimos legalmente como partido político. Se trata de un proyecto colectivo que busca liderar los cambios que nuestro país necesita y retomar el camino para construir un Chile en donde la libertad, la seguridad, la justicia, la comunidad y la prosperidad guíen la vida de los ciudadanos.

El camino para constituir nuestro partido ha sido muy enriquecedor. Hemos podido darnos cuenta que

las ideas y posiciones que hemos defendido en el pasado reciente, lo que hacemos hoy y lo que queremos para el futuro, le hacen sentido a la gente. Muchos jóvenes y también algunos mayores que nunca habían estado en un partido político, hoy son Demócratas. Dirigentes sociales, gremiales, profesionales, emprendedores, han decidido dejar la galería para entrar a la cancha y ser protagonistas de este nuevo Chile que queremos.

Hoy vivimos un momento histórico y debemos hacernos cargo de los viejos problemas que nos siguen agobiando como país y región, para ser capaces de consagrar un Estado Social, garantizando derechos como la salud, educación, trabajo digno, vivienda y previsión. Pero también debemos entender que estamos en una nueva época que trae nuevos desafíos a enfrentar: el cambio climático y el calentamiento global, el avance

del desierto en nuestra región, el feminismo, la cuarta revolución industrial, la migración, el terrorismo, el narcotráfico, el populismo, los desafíos energéticos, entre otros.

Como Demócratas vamos a defender las libertades públicas, los derechos civiles. Y vamos a hablar sin miedo de crecimiento económico antes de hablar de impuestos. Vamos a hablar de un Estado moderno y eficaz al servicio de los chilenos. Vamos a hablar sin complejos de seguridad y orden público, con propuestas para asegurar a los chilenos y chilenas el derecho a vivir en lugares seguros.

Hoy Demócratas ya es un partido y vamos a seguir trabajando para que nuestras ideas estén en cada región, en los concejos municipales, en el parlamento, pero especialmente en cada barrio y localidad rural, porque tenemos a Chile en el Centro.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PRODUCIRÍA MÁS LLUVIAS

# La conurbación se prepara para la llegada del fenómeno de El Niño

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia\_cl

“Todo indica de que en otoño va a arribar El Niño, teniendo su mayor intensidad en invierno. No siempre coincide que tengamos el fenómeno justo en los meses en que más llueve en la zona, que es en junio, julio y agosto. Entonces, es una buena noticia, porque a veces sucede que está, pero en verano y en realidad no sirve de mucho, porque aumenta las precipitaciones de la época”.

Así y en una conversación exclusiva sostenida con Diario El Día hace un par de meses, el meteorólogo Gianfranco Marcone adelantó cómo se vendría el período invernal para la Región de Coquimbo.

“¿Cuál es la diferencia de un año con El Niño y La Niña? En la zona, en un curso con el primero se espera que la temperatura superficial del mar sea levemente más cálida, no tropical, pero sí unos dos a tres grados encima de lo normal. Eso produce más evaporación y en consecuencia, más formación nubosa, además de probabilidades de que precipite”, agregó.

Pues bien, los pronósticos del meteorólogo parece que se materializarán y es así como el invierno traería más lluvias para la región. De hecho, recientemente diferentes expertos en el estado del tiempo proyectaron que en las próximas semanas el fenómeno se fortalecería e incluso, extendería hasta inicios del próximo año.



El Niño produciría más lluvias que las registradas en el último quinquenio.

CRISTIAN SILVA

**Mientras en la capital regional se encuentran limpiando sumideros y rejillas, además de guiando quebradas con retroexcavadora para evitar que afecten a la población, en Coquimbo ya han aseado canaletas, revisado techos e incluso en una plataforma estudian los puntos en donde históricamente se producen anegamientos por lluvias.**

En este sentido, las diversas municipalidades, sobretodo, de las urbes más pobladas, La Serena y Coquimbo, se vienen preparando para afrontar el período en cuestión además de minimizar las consecuencias estructurales, viales y hasta sociales que podría causar.

## ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS?

“A finales de febrero, iniciamos con el trabajo de limpieza en sumideros y rejillas. Aproximadamente son 800 los sumideros que se encuentran en la comuna y tienen que ser aseados constantemente...esperamos que los vecinos nos apoyen también con esto”, afirmó el jefe de Servicio de la Dirección de Servicio a la Comunidad

de la Municipalidad de La Serena, Alejandro Galleguillos.

De este modo, complementó que el alcalde Roberto Jacob se preocupa de mantener aseados estos canales por donde se sumen las aguas lluvias o residuales, para que no produzcan colapso en las viviendas.

“Llevamos ya un 60% de avance y esperamos estar terminando durante el mes en curso. Así, por cualquier consulta o duda que tenga la población, deben llamar al 512 206737 o al correo electrónico diserco@laserena.cl. Nosotros los podremos atender lo más rápido posible y realizarle la limpieza de los sumideros o rejillas. Además, con maquinaria, como retroexcavadora, estamos guiando algunas quebradas para que no lleguen hasta los inmuebles, particularmente en el

sector de Las Compañías”, señaló el funcionario.

En tanto, el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, David Díaz, dijo que, primero que todo, este es un trabajo que tiene que abordarse de manera integral y separado en diferentes etapas.

“En un comienzo se encuentra la prevención, tanto personal como de los vecinos en su conjunto. En esta línea, nos hemos preocupado de la limpieza de canaletas, que los techos tengan las condiciones adecuadas para resistir el viento o las precipitaciones y si se producen anegamientos para informarlos a tiempo. Es decir, que los ciudadanos tengan una participación activa en la prevención”, manifestó.

Además, el funcionario añadió que también deben preocuparse de otras consideraciones como, por ejemplo, la salud. Es así que como gobierno comunal se han preocupado de llegar a las personas con mensajes acerca del reforzamiento de las medidas de auto cuidado.

“En la misma dirección de seguridad pública, tenemos un departamento de gestión de riesgos ante desastres y emergencias...y eso implica desplegarlos por el territorio llevando a cabo un levantamiento de información y



**Son 800 los sumideros que se encuentran en la comuna y tienen que ser aseados constantemente. Esperamos que los vecinos nos apoyen también con esto”**

ALEJANDRO GALLEGUILLOS

DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA



**Nos hemos preocupado de la limpieza de canaletas, que los techos tengan las condiciones adecuadas para resistir el viento o las precipitaciones"**

**DAVID DÍAZ**

SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO



CRISTIAN SILVA

Las precipitaciones se registrarían en toda la Región de Coquimbo, aunque con particularidad en su sector sur y cordillera.

traspasarlo a una plataforma electrónica, para determinar dónde han sido los puntos históricos de anegamiento, porqué se producen y si la solución es estructural depende de nosotros mismos o hay que derivarla a un nivel superior", terminó.

### EL FENÓMENO DE EL NIÑO

De acuerdo a la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de la Organización de

Naciones Unidas (ONU), el fenómeno de El Niño es un evento de origen climático que se caracteriza por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial.

"Es responsable de inundaciones y deslizamientos de terreno que destruyen las cosechas. Debido a que modifica el patrón normal de las condiciones meteorológicas, produce otras alteraciones donde destacan tormentas, inundaciones, tornados y huracanes", agrega.

De esta forma, El Niño es capaz de alterar los patrones climatológicos en la mitad de la superficie terrestre y provocar severas inundaciones. Sin ir más lejos, en el año 1992 fue el responsable de un incremento inusual del número de ciclones en el Pacífico sur que dejó pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales.

"Otro aspecto que a veces se presenta, es una alteración de la presión atmosférica, lo que provoca un cambio en la dirección y velocidad del viento", complementa.

### Dato:

#### Fenómeno de El Niño

El Fenómeno de El Niño arribaría en los próximos días y produciría un incremento de las precipitaciones durante los meses de junio, julio y agosto. Al mismo tiempo, éste será intenso porque subirá la temperatura del Océano Pacífico en tres o más grados.

De este modo, es un evento de origen climático que se caracteriza por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial.

Es capaz de alterar los patrones climatológicos en la mitad de la superficie terrestre y provocar severas inundaciones como sucedió en el año 1992 con un aumento inusual de ciclones en el Pacífico sur.

En contraste, también ha generado en los últimos tiempos prolongadas sequías en África, donde casi 20 millones de habitantes fueron fuertemente amenazados por la hambruna y numerosas enfermedades infecciosas.



eldia.cl Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios



CHRISTIAN VARGAS, DIRECTOR SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Diego Guerrero, Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl

En medio de un complejo panorama epidemiológico producto de la alta circulación de virus respiratorios, la red asistencial de Salud de la Región de Coquimbo ha sido sometida a una dura prueba, para la cual, se han debido movilizar numerosos recursos con el fin de evitar su eventual colapso.

En conversación con El Día, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas se refirió a las labores que, como servicio, han llevado a cabo en dicha dirección

Y lo hizo, primero, agradeciendo a los trabajadores de la salud, “de los distintos niveles de atención, frente a la respuesta sanitaria a esta contingencia, redoblando turnos de los SAPU, de los SAR, ampliando el número de asistencia de los pacientes crónicos respiratorios y de aquellos que consultan en nuestros centros de salud por alguna enfermedad respiratoria, así como también, por mantener el cuidado de todas otras patologías”.

Así, la actual situación de la red asistencial, la auditoría por la niña fallecida en Monte Patria y la evolución de la curva de contagios fueron parte de la conversación con la autoridad.

**-¿Cómo evalúa la respuesta de la red asistencial local a la emergencia que estamos viviendo?**

“Inicialmente, como habitualmente tenemos seis camas UCI en la región, llegamos a 14 camas UCI disponibles, lo que significa un 133% de aumento. Teníamos también, al inicio, 15 camas UTI, pero llegamos a 40 toda la región, aumentando en un 167%. Y, respecto a las camas de mediana complejidad saltamos de 77 a 111.

Esto nos ha situado porcentualmente, por el tamaño de la estructura de nuestra región, en una de las regiones con mayor reconversión de camas en el país, con una reconversión histórica de camas en el ámbito de pediatría”.

**-Específicamente en esa última área, ¿cuál es la situación actual de las camas pediátricas?**

“Es dinámico, pero al corte de este sábado, a las 10 de la mañana, de las 14 camas UCI, había una disponibilidad de dos camas, con un 86% de utilización. Respecto a las camas UTI tenemos un 97% de ocupación y, en relación a las camas para hospitalización de niños de menor gravedad, tenemos un 91% de ocupación”.

**-¿Se sabe cuántos niños hay internados en los hospitales de alta complejidad de la zona por cuadros respiratorios?**

“Hasta este viernes, del promedio de utilización de camas, casi el 90% de los hospitalizados en nuestra red



CEDIDA

# “No se descarta que podamos trasladar pacientes a otras regiones”

**La actual situación de la red asistencial, la auditoría por la menor de 2 años fallecida en Monte Patria y la evolución de la condición epidemiológica de la región fueron algunos de los temas que la autoridad analizó en entrevista con El Día. En ese sentido, afirmó que la curva de contagios podría alcanzar su peak para la tercera o cuarta semana de este mes, extendiéndose previsiblemente, hasta julio.**

son por causa respiratoria.

Tememos una disponibilidad de 175 camas a nivel regional, y, hoy día, deberíamos estar, respecto a la ocupación, más o menos, con 13 camas disponibles. Y, de ese total, el 90% de la ocupación son por causas respiratorias”.

**-¿Se contemplan trasladados a la zona, o desde la región, a otras regiones?**

“Nuestro sistema integrado de camas críticas no descarta que puedan llegar pacientes a nuestra región dada la disponibilidad de camas. De hecho, ayer (viernes) estábamos hospedando a un chiquitito de Vallenar. Y, por tanto, no se descarta que dada la gravedad, podamos también trasladar pacientes a otras regiones.

Ahora, respecto a los traslados, lo importante es que esto no se da sólo porque ya no queden camas. Ocurre que cuando uno ve que la demanda de camas es muy creciente y se tiene poca disponibilidad, se pueden hacer traslados preventivos con la idea de poder tener mayor camas disponibles”.

**-¿Y cómo ve que se ha actuado a nivel nacional? ¿Cree que son justificables las críticas que se han recibido de parte del gremio médico?**

“Siempre todas las acciones son perfectibles. Pero lo que hay que dejar en claro es que el país, históricamente, no había enfrentado una contingencia de circulación viral tan importante como la que hemos tenido este año. Nosotros recibimos instrucciones del

nivel ministerial de que este invierno, dada la experiencia del hemisferio norte, podía ser más complicado que los anteriores, y, en función de eso, empezamos muy tempranamente con la reconversión de camas.

También hay que mencionar que esta reconversión, en el caso de pediatría, es mucho más compleja que hacerla con los adultos. Además, cada región tiene su realidad. Nosotros nos reunimos a las 8:30 de la mañana a nivel nacional, con la ministra y ahí conocemos la realidad de otras regiones donde, por ejemplo, no tienen especialistas como en regiones más grandes.

También integramos un sistema de comité de emergencia, en donde estamos con toda la red asistencial. Eso lo estamos haciendo desde hace un mes”.

## BEBÉ FALLECIDA

**-¿En qué consiste la auditoría que se está realizando en torno a la muerte de una niña de 2 años en Monte Patria?**

“La auditoría, si bien se realiza en este caso en particular, por esta menor que falleció, todos los fallecimientos por neumonía en niños y adultos mayores ocurridos fuera del ámbito hospitalario, se auditan y se revisan los procesos. Eso es un mandato legal.

En el caso de la chiquitita de Monte Patria también. Ahí, la idea es ir en dos líneas: uno, ser lo más transparente con los padres y con la familia de la menor, pero, también, darle tranquilidad a la comunidad.

Mucho se ha hablado sobre la atención que la niña tuvo el día anterior en

el cesfam de El Palqui. Yo hablé con la mamá, la niña pasó una buena noche, se alimentó en la mañana siguiente y, alrededor del mediodía, empezó con un decaimiento marcado y, en pocas horas, tuvo el desenlace que todos conocemos.

Los virus sinciales tienen esa evolución: así como el paciente puede decaer rápidamente, también se levanta muy rápidamente. Y en el caso particular de esta niña, lo que yo creo que agravó esta circunstancia es que también sufría de tres infecciones virales al mismo tiempo. Eso es lo grave que está ocurriendo ahora, y, por eso, los cuadros se deterioran tan rápidamente”.

**-Pero entendiéndolo que la auditoría podría arrojar anomalías o un actuar incorrecto, ¿podría haber sanciones y cuáles podrían ser éstas?**

“Las auditorías, en general, van más bien apuntadas a los procesos. Si en esa auditoría se detecta que hubo un mal actuar o faltaron por hacer algunas cosas que se debieron hacer, eso da pie a un proceso admi-

nistrativo y, eventualmente, pueden haber sanciones desde el punto de vista administrativo, que es lo que hacemos los servicios públicos”.

**-A partir de ese hecho, ¿cómo se está abordando la salud en las zonas rurales? ¿Se va a reforzar la atención?**

“La atención primaria, ya viene redoblando esfuerzos para aumentar su atención. Este fin de semana, en conjunto con nuestros equipos médicos, vamos a transferir recursos a los hospitales comunitarios, que, en la región llegan a cinco (Andacollo, Combarbalá, Salamanca, Los Vilos y Vicuña) a los cuales vamos a destinar más recursos para kinesiólogos, con el fin de abordar a los más chiquititos, y a los que son dados de alta de los hospitales.

Hemos realizado también, compras centralizadas de insumos como Servicio de Salud, los cuales, ya se están entregando en las comunas, además de fármacos, los cuales, también se han empezado a distribuir.

Un aspecto importante relacionado con el mundo rural también, es que le hemos pedido a los hospitales de referencia, en especial al hospital de Illapel y, muy particularmente, al hospital de Ovalle, que tengan una sensibilidad mayor con la derivación de pacientes pediátricos de sectores más rurales para que sean evaluados”.

## EL PEAK QUE VIENE

**-Hasta la semana pasada, La Serena era la comuna con más casos de virus sincicial en el norte de Chile. ¿Cuál es la situación actual, y como se proyectan las próximas semanas respecto a este virus, y al resto de virus respiratorios, en general?**

“Tenemos una alta circulación viral en la región. A principios de mayo éramos una de las tres regiones con mayor circulación viral. Esto se ha desplazado, pues hay otras regiones con mayor circulación.

Lo que sí hemos observado las últimas semanas, es que ha habido una ligera meseta en las atenciones de urgencia y han ido discretamente disminuyendo. Nosotros esperamos que, en las próximas dos semanas eso se traduzca en disminución de hospitalizaciones. Pero, no es tan automático esto.

Pero, así y todo, vamos a mantener el número de camas críticas de pediatría, porque lo que hemos visto en otras regiones que habían vivido una baja de los casos, ahora registran un rebrote y avanzan hacia un segundo peak y otras, inclusive en un tercer peak.

Lo que si nos preocupa es que no nos ocurra lo mismo con los adultos. He ahí que el llamado a nuestra población mayor, y a toda la gente, es a aumentar la cobertura de vacunación contra la influenza y el Covid.

Si bien el virus sincicial respiratorio no tiene vacuna, sí hemos visto que han actuado de manera conjunta múltiples virus y eso lo hace más



**Hasta este viernes, del promedio de utilización de camas, casi el 90% de los hospitalizados en nuestra red son por causa respiratoria”**

agresivo. Entonces si estamos protegidos contra la influenza y contra el Covid, ese riesgo disminuye”.

**-¿Han proyectado un peak? El ex seremi de Salud, Alejandro García, en una entrevista con El Día, señaló que podría ocurrir en las vacaciones de invierno.**

“Sí. Los modelos matemáticos que se usaron para el Covid, con las autorizaciones correspondientes, dijeron que entre la tercera y cuarta semana de junio. Y es muy probable que eso se extienda a julio.

Estamos viendo en otras regiones – aquí aún no – un aumento progresivo de los casos en pacientes adultos. Y hay que decir que eso sí nos tensionaría mucho como red asistencial. Por lo tanto, el llamado es al autocuidado, a vacunarse, a cuidar a los niños, a no exponerlos a ambientes fríos ni húmedos, ni a lugares con mucha congestión de público para, así, disminuir la circulación viral en nuestra población”.

**-¿Pero la red está preparada para enfrentar esta situación?**

“Está preparada, pero siempre hay recursos que son finitos, y el número de médicos y especialistas, de camas y de infraestructura, tiene un límite. Estamos haciendo grandes esfuerzos por mantener las camas críticas. Ya el ministerio nos instruyó para prepararnos en la parte adulta, de aumentar, a los menos, un porcentaje importante en las camas UCI y UTI de adultos, en la eventualidad de que pudiesen concomitar.

Pero eso, también, trae como resultado que tenemos disminuir las cirugías electivas, como ya lo estamos haciendo en niños, reorientar las atenciones de policlínicos, y de atención de especialistas, para poder disponer de esas horas a la atención de hospitalización. O sea, tiene sus consecuencias el seguir aumentando las respuesta con camas críticas y con la demanda creciente de pacientes hospitalizados”.

**-¿Se han visto sobrepasados o hasta el momento no?**

“Este viernes por ejemplo, estuvimos muy tensos. El fin de semana anterior, en la comuna de Ovalle estuvimos muy tensos porque teníamos tres pacientes esperando poder hospitalizarse. Y ahí se hicieron las adecuaciones,

tanto en el hospital de Ovalle, como en Coquimbo, para poder abordar a esos pacientes.

Ahora, lo que estamos viendo es que la Provincia del Choapa está teniendo un número mayor de casos complejos, cosa que hasta la semana antepasada, no lo teníamos”.

**-¿Se ha evaluado la posibilidad de establecer algún hospital modular como ocurrió con el Covid?**

“El hospital modular lo tenemos operativo y está en el hospital de La Serena, el cual, tiene 48 camas. Pero lo que hicimos ahí fue aumentar las camas a 60, para pacientes adultos de menor complejidad, y dar cabida al aumento de camas de hospitalización de pacientes pediátricos.

También tenemos un convenio con la clínica Elqui para derivar pacientes adultos, pues ésta, no tiene infraestructura para pacientes pediátricos y, por tanto, hasta este viernes, había 8 pacientes adultos en la clínica. La idea es hacer espacio a pacientes pediátricos o a adultos y, eventualmente, a pacientes de urgencia”.

**-¿Cuál es el llamado a la gente y cómo se debiera actuar en reuniones familiares durante estas semanas?**

“Básicamente, los niños mayores de 5 años, en sus establecimientos educacionales, deben usar mascarilla. Hay que evitar sacar a los niños a centros comerciales o exponerlos al



**Vamos a mantener el número de camas críticas de pediatría, porque lo que hemos visto en otras regiones que habían vivido una baja de los casos, ahora registran un rebrote”**

frio, si no es necesario. Yo diría que lo ideal sería evitar las reuniones de mañana (hoy) del Día del Padre con niños pequeños, a quienes infectamos nosotros, los adultos.

El lavado frecuente de manos es muy importante, usar pañuelo desechable y alcohol gel. También se recomienda limpiar las superficies donde la familia come y pasa la mayor parte del tiempo. Ventilar las casas también es importante. Todas esas medidas las aprendimos durante la pandemia y son absolutamente válidas para evitar la circulación viral y el contagio de nuestros niños”.

*El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.*

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Guardias de Seguridad en La Serena, Coquimbo, Ovalle, enviar CV a F: postulaciones12@gmail.com

Se requiere Profesor General Básica, Educadoras Diferenciales, Educadora de Párvulos, Profesor de Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales, Asistentes de Párvulos. Enviar CV a: F: tutrabajo@gmail.com

Se requiere contratar chófer de servicio con licencia B o D, para faenas mineras en el norte. Enviar curriculum a: esteestutrabajominero@gmail.com

Se requiere profesor/a para realizar reemplazo por de primero a cuarto básico, asignatura de historia. Enviar curriculum a: curriculum@coelgio.cl

Empleada doméstica para familia

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena. También en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**Avisos Económicos | elDía**

OCHO PUNTOS EN EL PETITORIO

# Docentes de la región se sumarán a paro nacional ascendente desde el 26 de junio

Marcela Angel / La Serena

 @eldia\_cl

En una asamblea realizada la tarde de este viernes en Santiago, los representantes de los distintos gremios de profesores del país acordaron sumarse al paro nacional establecido al retorno de las vacaciones de invierno, ello luego de no recibir respuestas por parte del Gobierno, específicamente del Ministerio de Educación, frente a las demandas presentadas en el año 2022 al ministro Marco Antonio Ávila.

Entre las principales demandas de los docentes se cuenta: Reparación de la Deuda Histórica, Pago del Bono de Retiro, Pago de Mención a las Profesoras y Profesoras Educadoras Diferenciales, Reforma a la Jornada Escolar Completa, Pago del Bono de Retiro después de junio del 2024, Terminar con la Doble Evaluación Docente, Terminar con el Agobio Laboral y realizar el Congreso Curricular.

De acuerdo al presidente regional del Magisterio, Mario Sánchez, "el paro será de carácter ascendente y comenzará el día 26 de junio con un paro de 24 horas, los días 2 y 3 de julio con un paro de 48 horas. Luego, en una asamblea nacional se determinará cuando inicia el paro indefinido, si no existe una respuesta positiva del Gobierno".

Para el presidente regional de los docentes, la gran mayoría de las peticiones nacionales representan a los profesionales de la región, sobre todo con el tema previsional, sin embargo, hay temáticas locales que, sin duda, afectan el trabajo de los profesores. "El tema previsional nos representa a todos, al igual que la deuda histórica. Pero además nos preocupa el estado de la infraestructura de algunas escuelas, que se encuentran en malas condiciones y la evaluación docente. Algunos de los puntos están en el petitorio de 8 puntos a nivel nacional, pero que cobran mayor importancia en la región".

De acuerdo al dirigente del gremio, Mario Sánchez, no han tenido respuestas de parte del Ministerio de Educación, "hay mesas de negociación instaladas, pero no hay respuestas favorables a las peticiones. Si en el transcurso de estos días nos respondieran satisfactoriamente al petitorio de 8 puntos por parte del Gobierno, ya no tendría sentido la paralización".



Los profesores consideran que no ha habido respuesta efectiva por parte del Gobierno a las demandas del gremio.

CEDIDA

**Esta medida se debe a la falta de respuestas adecuadas por parte del Ministerio de Educación, que acusan los docentes, en relación a demandas como el pago de la deuda histórica, el no pago del bono de retiro, el pago íntegro de los sueldos y la regulación de las jornadas laborales, entre otras.**

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores de La Serena, Daniel Aguilera, explicó que "nosotros adherimos a la postura de la asamblea nacional de iniciar estas movilizaciones, creemos que ya no hay tiempo para seguir negociando, porque las negociaciones hasta ahora con el Gobierno no han dado buenos frutos y es momento de presionar de otra forma con estas paralizaciones ascendentes".

Aguilera explica que a nivel local también surgen varias necesidades que afectan a la educación, sobre todo en temas como la infraestructura, "hoy día hay varios establecimientos educacionales en malas condiciones,

# 24

horas durarán las jornadas de paralización en modalidad "ascendente" que han definido los profesores.

nosotros hemos enviado nuestros reportes respecto a este tema al sostenedor para que sean resueltos. Hay salas que no se pueden utilizar, hay colegios que tienen plagas de

# “

**Creemos que ya no hay tiempo para seguir negociando, porque las negociaciones hasta ahora con el Gobierno no han dado buenos frutos y es momento de presionar de otra forma”**

**DANIEL AGUILERA**

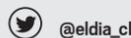
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES LA SERENA

ratones producto de escombros que no se han retirado, tenemos problemas en chapas, baños. Nosotros creemos y consideramos que es momento de ponerle fin a esto, que haya una mesa de trabajo con la Corporación y se den respuesta a esas problemáticas que se arrastran por años”.

TENDRÁN 4 EJES CENTRALES

# Municipio de Ovalle destinará recursos del Plan Calles sin Violencia a mejora de luminarias

Romina Onel / Ovalle



Ovalle es una de las tres comunas de la Región de Coquimbo, -junto a La Serena y Coquimbo- donde se implementó el Plan Calles sin Violencia, estrategia cuyo objetivo es aumentar la seguridad pública, mediante la entrega de 500 millones de pesos a cada una de las 3 municipalidades, desde donde se administrará estos recursos para la puesta en marcha de una serie de medidas.

Con respecto a esto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña explicó que “queremos enfocarnos en 4 ejes, principalmente en el recambio de la luminaria pública, con el fin de tener más lugares en el sector urbano, como en el rural con electrificación y dejar menos espacio a la delincuencia”.

De acuerdo a lo señalado por el alcalde, en segundo lugar está la instalación de cámaras de seguridad en sectores estratégicos en los que ya están trabajando, ya que “aunque tenemos cubiertos algunos sectores y contamos con una de las oficinas de control de cámaras más grandes en toda la región, queremos ver cómo podemos llegar a otros lugares que puedan beneficiar el trabajo de nuestra Dirección de Seguridad y el de Carabineros”.

Según Acuña, otra arista a reforzar son las alarmas comunitarias y la recuperación de espacios públicos, lo que pretenden realizar mediante el uso de diseños con los que ya están trabajando, puesto que “esto puede ser más bien a mediano plazo, por lo que se está reforzando con recursos propios este monto entregado por el Gobierno”, especificó el edil.

“Queremos enfocar nuestra estrategia en aquellos puntos rojos, donde Carabineros nos ha señalado que se dan más hechos delictivos y también queremos equiparar la balanza en la repartición de recursos en cuanto al sector urbano y rural, ya que si bien en el primero se da el mayor número de situaciones conflictivas, en la ruralidad hay un porcentaje importante de microtráfico y bandas organizadas”, aseguró el alcalde.

Acuña también destacó que esto va a coincidir con la implementación de los 7 vehículos de seguridad y con la contratación de personal en Seguridad Pública.

## PUNTOS ROJOS

Respecto a los puntos álgidos o rojos

**El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña también reveló que se enfocarán en instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos, alarmas comunitarias y en la recuperación de espacios públicos.**

mencionados por el alcalde, el Teniente Coronel Osvaldo González, Comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle detalló que para establecer estas zonas “se hace un levantamiento de los lugares donde se han concretado más delitos de mayor connotación social, es decir, donde hay una mayor tasa de homicidios, disparos injustificados, amenazas de muertes y delitos asociados a la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.

Acorde a ese levantamiento, “logramos establecer que el sector central o número 1, -alrededor de la Plaza de Armas-, y la población 8 de Julio son los lugares donde más se cometen este tipo de delitos”, recalcó el Comisario.

En cuanto al trabajo a realizar en el marco de este plan, el Teniente Coronel dio a conocer que “tenemos planificado un mayor control y fiscalización, tanto a personas y armas de fuego que estén debidamente inscritas, además de la información que logremos levantar con la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) y la Comisión de Alcoholes”.

“Tenemos patrullas especialmente destinadas a cumplir con el Plan Calles sin Violencia y semanalmente se están desplegando servicios nocturnos, ya que logramos establecer los horarios en que se están cometiendo estos delitos, por lo que estamos reforzando los servicios”, informó el Comisario.

Sumado a esto, el Teniente Coronel dijo que “tenemos problemáticas de Ley de drogas sobre todo en la población 8 de Julio y en la periferia de la comuna, donde lamentablemente hay cultivos ilegales de marihuana, por eso se están cubriendo esos sectores y la buena noticia es que en los próximos meses estará implementada la sección del OS7 Limarí, con dotación de carabineros, medios logísticos y tecnológicos, para el combate del narcotráfico”.

## INVERSIÓN DIRECTA

Al ser consultado por este tema, el Delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna señaló que la inversión directa de el plan Calles Sin Violencia para la comuna, considera “el componente de recuperación de

espacios públicos a través de financiamiento de SUBDERE y con apoyo de asistencia pública para que el municipio local defina el destino de los recursos”.

Además de esto, el Delegado Luna remarcó que esto es adicional a los recursos que se están ejecutando a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el resto de los municipios de la Provincia, -117 millones de Monte Patria, 150 millones en Combarbalá, 75 millones en Punitaqui, 75 millones en Río Hurtado-, a lo que se añade la transferencia de recursos a los municipios, para la adquisición de vehículos de seguridad para patrullajes mixtos.



**Queremos enfocarnos en 4 ejes, principalmente en el recambio de la luminaria pública, con el fin de tener más lugares en el sector urbano, como en el rural con electrificación y dejar menos espacio a la delincuencia”**

**JONATHAN ACUÑA**

ALCALDE DE OVALLE

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

COVID - 19 e INFLUENZA

PUNTOS DE VACUNACIÓN LA SERENA	PUNTOS DE VACUNACIÓN LA SERENA RURAL
<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">CESFAM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• JUAN PABLO II</li> <li>• DR. EMILIO SCHAFFHAUSER</li> <li>• CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO</li> <li>• PEDRO AGUIRRE CERDA</li> <li>• LAS COMPAÑÍAS</li> <li>• CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ</li> </ul> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;">LUNES A VIERNES (EXCEPTO FESTIVOS)</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">09:00 A 16:00 HRS. HORARIO CONTINUADO</p> <div style="background-color: #00838f; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;">EXTENSIÓN HORARIA</div> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">17:00 A 19:30 HRS.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">SÁBADOS 09:00 A 12:30 HRS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LAS ROJAS</li> <li>• EL ROMERO</li> <li>• ALGARRÓBITO</li> <li>• LAMBERT</li> </ul> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;">LUNES A VIERNES (EXCEPTO FESTIVOS)</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">09:00 A 13:00 HRS. HORARIO CONTINUADO</p>
<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">CECOSF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VILLA ALEMANIA</li> <li>• VILLA LAMBERT</li> <li>• VILLA EL INDIO</li> <li>• ARCOS DE PINAMAR</li> </ul> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;">LUNES A VIERNES (EXCEPTO FESTIVOS)</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">09:00 A 12:00 HRS. HORARIO CONTINUADO</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 0;">PUNTO DE VACUNACIÓN EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COLISEO MONUMENTAL   LUNES A VIERNES (09:00 a 15:00 horas)</li> <li>• CENTRO COMUNITARIO 4 ESQUINAS   LUNES A VIERNES (09:00 a 15:00 horas)</li> <li>• MALL PLAZA ESTACIONAMIENTO PARIS   LUNES A VIERNES (09:00 a 14:30 horas)</li> <li>• PLAZA DE ARMAS   LUNES A VIERNES (09:00 a 14:30 horas)</li> <li>• PASEO BALMACEDA   MIÉRCOLES (09:00 a 14:30 horas)</li> <li>• FERIA EL TOFO (LAS CIAS)   JUEVES (09:00 a 14:30 horas)</li> <li>• FERIA DE ABASTO   MARTES Y JUEVES (09:00 a 14:30 horas)</li> </ul>

HORARIO CONTINUADO EXCEPTO FESTIVOS

FUE ATENDIDO EN EL HOSPITAL DE COQUIMBO

# “No hay que perder la fe”: el testimonio de madre de bebé trasladado desde Chiloé

La joven mamá del lactante, que retornó a la isla en un avión ambulancia y fue felizmente dado de alta, cuenta su experiencia en la zona.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Sin duda, la historia del pequeño Joseph es una luz de esperanza en estos fríos y duros días de cara al invierno que se avecina. Este bebé, de tan sólo 2 meses, logró doblarle la mano al destino y luego de debatirse entre la vida y la muerte, fue trasladado de vuelta a su ciudad natal junto a su madre. Y es que, el 4 de junio se



Rafaela, junto a su pequeño hijo, agradeció el trabajo de los equipos de la zona.

CEDIDA



## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere proveer en calidad de Contrata, los siguientes cargos.

### Requisitos Generales:

- Los establecidos en el DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que, fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- Alto sentido de la responsabilidad, disponibilidad y actitud para el trabajo colaborativo.

### Cargos a Requeridos:

#### DM 01 ENCARGADO DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENCIÓN

- Título Profesional de Ingeniero en Construcción o Constructor Civil.
- Experiencia y capacidad para planificar y supervisar la ejecución de las obras de mantención de edificios, instalaciones de uso común, espacios abiertos etc.,
- Experiencia en dirigir equipos de trabajo.

#### DM 02 INGENIERO(A):

- Título Profesional de Ingeniero ideal en el área de Administración o su equivalente.
- Experiencia y/o especialización en Compras Públicas.

Los antecedentes (Curriculum y Copia de Título) se deberán enviar desde el 19 de junio hasta el 25 de junio de 2023 al Correo: [direccionrrhh@userena.cl](mailto:direccionrrhh@userena.cl) (ESPECIFICAR EN EL ASUNTO CARGO A POSTULAR) Renta de acuerdo a la Escala de Remuneraciones de La Universidad de La Serena



### AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas



convirtió en el primer menor en ser trasladado a la Región de Coquimbo en medio de la contingencia respiratoria.

Joseph Aguilar Mansilla recorrió más de 1.600 kilómetros desde Castro para recuperar su salud junto a su joven madre en el Hospital San Pablo de Coquimbo. “Tenía sentimientos encontrados, me daba pena dejar a mi otro bebé en Castro, pero, por el otro lado, estaba contenta de que mi guaguaita podría estar en una UCI pediátrica para recuperarse. Estábamos esperando esa oportunidad hace días. Él llegó, lo intubaron al día siguiente y gracias a la atención, a los doctores, que hicieron todo lo posible, recién lo

pude ver despierto en Coquimbo. Al quinto día de hospitalización, finalmente pude ver sus ojitos abiertos”, relató emocionada Rafaela Mansilla, ahora desde Chiloé.

Esta era un de las primeras ocasiones en que la valiente mamá, de sólo 26 años, viajaba lejos de sus tierras y la primera que estaba en la Región de Coquimbo. “Yo llegué solita a Coquimbo, sin conocer a nadie, pero me atendieron súper bien, todos, los TENS, los enfermeros y los doctores fueron demasiado buenas personas. Me tenían en la misma sala con mi hijo y con todos mis bolsos, y ahí dormía yo preocupada por mi hijito,

### EXTRACTO

Extracto; ante el Juzgado de Letras, de Illapel, en causa voluntaria ROL N° V-337-2022, sobre “declaración de interdicción y nombramiento de curador”, con fecha 22-12-2022, se dictó sentencia en esta causa, en donde “Se declara que Don JAIME LÓPEZ CASABLANCA, cédula de identidad N° 6.564.598-K, queda privado de la administración de sus bienes y se defiende la Curaduría del interdicto a doña MIRIAM ANGÉLICA LÓPEZ GONZÁLEZ, cédula de identidad N° 10.062.290-4, labores de casa, domiciliada en Lanco Alto, parcela N° 7, Comuna de Illapel. Tribunal ordena publicar, notificar e inscribir

### Corporación Colegio Gabriela Mistral de Coquimbo

**Requiere contratar servicio ATE en el área de Convivencia Escolar.**

Solicitar Bases Técnicas y Económicas hasta el día martes 20 de junio al correo:

[concursocolegiogmcoquimbo@gmail.com](mailto:concursocolegiogmcoquimbo@gmail.com)

con un ojo abierto y el otro cerrado. De verdad estoy muy agradecida. Ahora la vuelta fue muy relajante, un alivio, y estaba ansiosa de llegar a ver a mi familia”, manifestó.

Así, después de más de una semana, y luego de sobrevivir a un paro cardiorrespiratorio, volvieron a la isla en un avión ambulancia. La doctora Alejandra Cortés, médica jefa de la UCI Pediátrica del Hospital de Coquimbo, sostuvo que “el paciente llegó por falta de cupo en su hospital. Ingresó en condición de gravedad, se logró estabilizar, se le dio apoyo ventilatorio y se extubó satisfactoriamente, apoyado por ventilación no invasiva. Hemos tenido pacientes de Vallenar y Copiapó, que también han sido trasladados desde otras regiones. Aquí en nuestra unidad trabajamos hace ya varios meses con la Ley Mila y este pacientito pudo estar acompañado por su madre durante toda su hospitalización”.

El aumento de consultas y hospitalizaciones producto de la circulación viral de enfermedades respiratorias ha llevado a que la Región de Coquimbo reciba pacientes del sur de nuestro país, ya que los equipos de la red de salud del territorio regional han redoblado sus esfuerzos frente al panorama actual.

Al respecto, el doctor Christian

Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, destacó que, “nuestra región –con el esfuerzo de todos los equipos de salud, directivos y operativos de los hospitales– ha sido una de las que más ha reconvertido camas a nivel nacional, lo que nos ha permitido atender de forma adecuada

los requerimientos de los pacientes de nuestra región. Y no solo eso, sino que también permitió el traslado de este pequeño chilote desde Castro a nuestra UCI Pediátrica, donde recibió todos los cuidados y participó todo un equipo de profesionales, médicos, enfermeras, kinesiólogos y TENS”.

Ya en su hogar, junto a sus dos pequeños, Rafaela finalizó señalando que “les diría a las mamitas, que están pasando lo mismo que yo, que sé que da mucha pena y uno no quiere vivir algo así, pero no hay que perder nunca la fe. Yo creo mucho en Dios, ahí con todas las mamás orábamos en el hospital y pedíamos por nuestros hijos porque la fe mueve montañas. Es duro, triste, uno llora y se imagina lo peor, pero hay que tener fuerza y pensar que uno va a salir adelante, no importa el lugar, aunque sea lejos de la casa de uno”.



Joseph es el primer menor de edad en ser trasladado a la Región de Coquimbo en medio del alza de enfermedades respiratorias.

“

**Es duro, triste, uno llora y se imagina lo peor, pero hay que tener fuerza y pensar que uno va a salir adelante”**

**RAFAELA MANSILLA**  
MADRE DE JOSEPH

Hasta **10%** De descuento Bono pie



¡ESCANEA Y CONOCE MÁS!  
¡Te esperamos!

**Venta en verde**



**Pacific Blue**  
*La Serena*

**5** Modelos de Departamentos



**Ubicación**  
privilegiada



**Renta**  
garantizada



**Alta**  
plusvalía

\*Promoción del 10% de descuento válido para todas las unidades del proyecto Pacific Blue, descuento aplicable a valor de la propiedad o al pie. Promoción válida hasta el 31/12/2023 o hasta agotar stock.



**Habita**  
Grupo Inmobiliario

**+569 58191137**

PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES QUEDARON EN MANOS DE LA OPOSICIÓN

# Los primeros pasos que comienza a dar el Consejo Constitucional

Cumplidos los primeros once días de trabajo desde la juramentación de sus cargos, los consejeros de la región, Fernando Viveros (PC) e Ivón Guerra (UDI) dieron a conocer sus primeras impresiones de la labor que han realizado hasta ahora, así como el difícil camino hacia los acuerdos.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia\_cl


El Consejo Constitucional ya se encuentra trabajando en torno al texto propuesto por la comisión de expertos.

CEDIDA

El pasado 7 de junio, en una solemne ceremonia realizada en el ex Congreso Nacional, los 50 consejeros nacionales, electos democráticamente en las elecciones del pasado 7 de mayo, juraron finalmente sus respectivos cargos.

Como era de esperarse, uno de los puntos que más llamaron la atención, fue el contraste de la ceremonia desarrollada hace 11 días —tranquila, sobria, solemne— con la “pintoresca” ceremonia que abrió la pasada —y

fallida — Convención Constitucional.

No obstante, por la diferencia de ambos eventos, no quiere decir que el debate y la discusión por dar forma a una nueva Constitución, va a ser, más o menos fácil. Con una mayoría arrolladora de la oposición, compuesta por Republicanos y Chile Vamos, los llamados —incluso, por parte del propio Presidente Gabriel Boric— han sido

que ésta “no pase la aplanadora”.

Y es que, cabe recordar que, los consejeros no trabajan sobre una “hoja en blanco” pues, en sus manos, está el anteproyecto constitucional elaborado por la llamada Comisión de Expertos, —que incluye 14 capítulos, 211 artículos y 134 páginas— el cual deberán estudiar y someter a discusión para agregar o modificar

# 50

Son las personas que conforman el Consejo Constitucional que se conformó el pasado 7 de junio.

## REMATE JUDICIAL

En causa “**BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con RODRIGO ANDRES SANDOVAL GUZMAN**”, ROL C -460-2022, se rematará el 27 de Junio de 2023, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en AVENIDA MIRADOR SUR N° 4110, QUE CORRESPONDE AL SITIO 24 DE LA MANZANA 5 CINCO ALTOS DEL ROSARIO, COQUIMBO; inscrito a fojas 12.847 N 6866 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. **Mínimum posturas \$142.565.043.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

## REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en RENGIFO N° 240, rematará el 04/07/2023, a las 09:00 hrs., el bien raíz: Inmueble consistente en una parte del sitio ubicado en la comuna de Coquimbo, parte que mide diez metros de frente a una calle sin nombre de su ubicación por cuarenta metros de fondo, y que deslinda: AL NORTE, con el vendedor; AL SUR, con Moisés Cortes y Roberto Fuentes; AL ORIENTE, también con el vendedor; y AL PONIENTE, con una calle sin nombre. El bien se encuentra actualmente inscrita a nombre de la ejecutada Inversiones e Inmobiliaria Carlos Arturo Maluenda González E.I.R.L., a fojas 8.694 N° 4.694 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Coquimbo, del año 2014. Mínimo posturas: \$88.147.685. Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-1633-2022, CIVIL, “COMUNIDAD DE AGUAS CANAL TAMELCURA CARACHILLA/INVERSIONES E INMOBILIARIAS CARLOS ARTURO MALUENDA GONZALEZ E.I.R.L.”

Secretaria del Tribunal.

en ella, lo que estimen conveniente.

La primera tarea sin embargo, —luego de la lógica conformación de su

## CITACIÓN:

Se cita al **Cuerpo de Bomberos de La Serena**, para asamblea general para aprobación de nuevos estatutos y reglamento general a realizarse el día **domingo 25 de junio de 2023 a las 12:00 hrs** en el Cuartel General ubicado en Avenida de Aguirre esquina Balmaceda.

mesa directiva, la cual quedó liderada por Beatriz Hevia (Republicanos) y Aldo Valle (Partido Socialista) como vicepresidente – fue la conformación de las comisiones que deberán tratar cada uno de los temas que componen la discusión constitucional, labor que quedó lista esta misma semana, con la conformación de cuatro comisiones.

### LIDERA LA OPOSICIÓN

Y tal como era de esperarse, los consejeros de derecha (Republicanos, UDI y RN) se hicieron con todas las presidencias de las comisiones del consejo, reafirmando la mayoría que prima en el ente a cargo de escribir la nueva Constitución para Chile.

Cabe señalar que, aquel fue el segundo acuerdo alcanzado por el consejo, luego de que en la misma semana se determinaran que tres comisiones contarán con 12 representantes y una con 14 integrantes (ver recuadro).

En todo caso, la negociación para incluir al oficialismo no fue sencillo, pues tras el acuerdo entre Chile Vamos y Republicanos para quedarse con las presidencias de las comisiones había provocado los primeros resquemores en la izquierda.

No obstante, el acuerdo transversal llegó, y, de esta forma, el oficialismo logró su cometido de tener cuatro representantes en las instancias de Sistema Político y Derechos, mientras que Republicanos tendrá mayoría en todas.

Así, cumplidos estos trámites, este miércoles pasado, finalmente los consejeros se abocaron al estudio y discusión del anteproyecto constitucional, labor que incluyó una serie de preguntas a los expertos que participaron en la redacción del anteproyecto constitucional.

Entre medio, y luego de un acuerdo de ambas cámaras del Congreso, se extendió hasta el 21 de junio próximo, la solicitud de audiencias públicas y el ingreso de iniciativas populares de ley

### LA VOZ LOCAL EN LA DISCUSIÓN

Cabe recordar que para este proceso, la Región de Coquimbo, eligió a tres representantes: Gloria Paredes (Republicanos), Ivón Guerra (UDI) y Fernando Viveros (PC).

En conversación con El Día, tanto para Viveros como para Guerra – pese a nuestra insistencia, la consejera Gloria Paredes no respondió a nuestros llamados – el trabajo que se ha comenzado a realizar es importante y ha estado cruzado por la voluntad de diálogo, más allá de los naturales equilibrios políticos al interior del organismo.

“El proceso inicial ha sido expedito respecto a la integración de las comisiones, lo cual tratamos de que fuera lo más equilibrado posible, y buscando quedar en la misma proporcionalidad de integrantes en cada una. Creo que en eso sí se han logrado acuerdos para buscar ese equilibrio”, sostuvo Fernando Viveros.

Para Ivón Guerra en tanto, luego de una larga negociación, destaca que se accedió a la petición de los partidos de izquierda en cuanto a la conformación de las comisiones que conforman el consejo, lo que revela una disposición positiva al diálogo que es necesario mantener y fortalecer.

“Ahora, durante estos primeros siete días, cada comisión ha sesionado con los respectivos Consejeros Constitucionales, en presencia de los expertos, con la finalidad de repasar artículo por artículo las propuestas planteadas en el anteproyecto constitucional”, indicó la consejera gremialista.

### LA DISCUSIÓN DE FONDO

No obstante, es sabido que el texto del anteproyecto constitucional es el verdadero objetivo del debate que ya se ha abierto en el consejo.

Al respecto, ambos consejeros de la región, coinciden en el importante valor que éste tiene, aunque las diferencias, como era de esperar, está en el enfoque con que cada sector político se aproxima al escrito, ya sea aplicando fuertes, moderadas o pequeños cambios.

Así, para el consejero Fernando Viveros, el texto “es un punto de partida que hay que cuidar”, por lo cual agrega, Republicanos “es el partido que tiene mayor responsabilidad por ser mayoría en cuanto a que esto resulte bien. Eso implica que, como el texto es tan frágil y se supone que

éste debe ser la ‘casa’ que acoja a todas las fuerzas democráticas de la sociedad, ‘meterle mano’ y llevarlo a ser una constitución de un solo sector, no sería positivo para Chile”.

Por lo mismo, agregó, “hoy día es necesario que el proceso esté lo más permeabilizado posible, y que las personas puedan saber lo que está ocurriendo en éste”.

Para Ivón Guerra en tanto, la propuesta de constitución es positiva, pero, “claramente hay aspectos que, a nuestro juicio, debieran ser mejorados”, afirma.

A manera de ejemplo, la consejera gremialista destaca la creación de la Defensoría de las Víctimas, órgano autónomo, contemplado en el anteproyecto, y que tendrá la función

de gestionar un abogado de forma gratuita, para quienes no puedan acceder a profesionales privados para su defensa, y que además dará ayuda integral psicológica y social.

A juicio de la representante sin embargo, se le debe dar más énfasis en el proyecto final de nueva Constitución. “Necesitamos que esas víctimas puedan acceder a asesorías de calidad tanto a nivel judicial, como psicológica”, aseguró.

Para ello, detalla, en la comisión a la que pertenece, se pretende crear el Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas para que las personas víctimas de delitos, puedan acceder a defensa y representación jurídica especializada y asistencia en el ámbito psicológico y social.

## Los miembros de cada comisión

**La comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, será liderada por el consejero por la Región de Valparaíso, Edmundo Eluchans (UDI). Integran además la comisión los consejeros republicanos: Luis Silva, Patricia Spoerer, Carlos Solar, Ricardo Ortega y Jorge Meza. En tanto, por Evópoli, está Gloria Hutt, por la UDI, María Claudia Jorquera; por Convergencia Social, Jessica Bengoa, por el PS, Cristián Suárez, por Revolución Democrática, Julio Nanco, y Alihuén Antileo (pueblos originarios).**

**La comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, será presidida por el consejero republicano, también por Valparaíso, Antonio Barchiesi. Completan la instancia los republicanos: Gloria Paredes, Diego Vargas, Sebastián Parraguez, Paul Sfeir y Héctor Urban. Por Renovación Nacional, se suma Lorena Gallardo, por la UDI, Ivón Guerra, por Convergencia Social, María Pardo, por cupo IND-PS, Alejandro Köhler y Jocelyn Ormeño; y y como IND-RD, José González.**

**La presidencia de la comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos, será presidida por la consejera republicana María de los Ángeles López. Además, en esta comisión están los republicanos: Mariela Fincheira, María Gatica, Beatriz Hevia, Miguel Rojas y Carmen Montoya. Por Renovación Nacional está Ivonne Mangelsdorff, por la UDI, Carolina Navarrete, por Convergencia Social, Yerko Ljubicic, por el Partido Comunista, Fernando Viveros, por el PS, Marcela Araya, y por Revolución Democrática, Kinturay Melin.**

**Por último, la presidencia de la comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, quedó en manos del consejero de RN, Germán Becker. Lo acompañan los republicanos: Sebastián Figueroa, Claudia Mac-Lean, Jorge Ossandón, Ninoska Payauna y Cecilia Medina. Por Renovación Nacional se integra Pilar Cuevas, por la UDI, Arturo Phillips y Carlos Recondo, por Convergencia Social, Nancy Márquez, por el PC, Karen Araya, por el PS, Miguel Littin y Aldo Valle, y por Revolución Democrática, Paloma Zúñiga.**

**ESCAPADA A LA ENTRETENCIÓN**

**\$139.900**  
PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- acceso a Samay Spa
- \$30.000 en consumo en Fascino Restó o Allpi Buffet
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hs)

Contacto: +559 41761995 | reservas@ovallecasinoresort.cl

Sujeto a disponibilidad. Acceso a Spa para mayores de 14 años. Vigencia de uso hasta el 31 de agosto 2023.

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la gestión preparatoria de despojeamiento **Rol N° 1841-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VARGAS GARCIA, MARIA JOSE". EN LO PRINCIPAL:** Notificación de despojeamiento del tercer poseedor de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Habilitación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Acredita personería; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. S. J. L. de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que solicitamos a Usía se sirva ordenar la notificación de despojeamiento a la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, ingeniera agrónoma, RUT N° 9.968.858-0, con domicilio en Parcela Dos, Sitio 18, sector Bellavista, y/o en Parcela N° 16 del Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Bellavista Limitada (Bellavista Norte), y/o en Pasaje Corcolón N° 1267, sector Vista Hermosa, todos comuna de La Serena, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: **I.- ORIGEN DE LAS ACRENCIAS** 1.- Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016, ante el Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, cuya copia acompañamos a esta presentación, que don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 10.202.176-2, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.988,71 (Mil novecientos ochenta y ocho coma setenta y una) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.988,71 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 146 meses, por medio de 144 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la suma de 174.139 (Diecisiete coma cuatro mil ciento treinta y nueve) Unidades de Fomento cada uno de ellos. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,95%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo más de quince días otorga al Banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de mayo de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 17 de agosto de 2022, a la cantidad de **1.223.4242** (Mil doscientas veintitrés coma cuatro mil doscientas cuarenta y dos) Unidades de Fomento, equivalentes al 12 de septiembre de 2022 a la suma de **\$41.613.440**, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. **2.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 30 de abril de 2018, por la suma de UF 4.367 (Cuatro mil trescientas sesenta y siete Unidades de Fomento), que a la fecha de suscripción equivalían a la cantidad de **\$117.929.219**, suma que la deudora se obligó a pagar en 96 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 56,0828.- (Cincuenta y seis coma cero ochocientos veintiocho Unidades de Fomento) cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de junio de 2018, y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 5,28% anual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la vigésimo tercera cuota, esto es el día 05 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que, desde ese momento, se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor, o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$100.398.894.- (Cien millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 04 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 15 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **3.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 05 de diciembre de 2019, por la suma de \$9.370.000.- (Nueve millones trescientos setenta mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$289.788.- (Doscientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 06 de abril de 2020 y las restantes los días 06 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 0,5% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 06 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$9.370.000.- (Nueve millones trescientos setenta mil pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2178-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 04 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 15 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **4.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, en representación de la sociedad DIMACAR SPA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.245.159-K, de su mismo domicilio, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 28 de junio de 2019, por la suma de UF 3.550 (Tres mil quinientas cincuenta Unidades de Fomento), que, a la fecha de suscripción, tenía su equivalente en pesos a la cantidad de \$99.017.204.- (Noventa y nueve millones diecisiete mil doscientos cuatro pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de UF 66,4582.- (Sesenta y seis coma cuatro mil quinientas ochenta y dos Unidades de Fomento) cada una, venciendo la primera de ellas el día 05 de agosto de 2019 y las restantes los días 05 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 4,56% anual, vencido, durante todo el plazo pactado. En el mismo pagaré, se constituyeron en avales y codeudores solidarios de esta obligación para con nuestra mandante, la sociedad COMERCIAL DIMACAR LIMITADA, y don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado. Llegada la fecha de vencimiento de la octava cuota, esto es el día 05 de marzo de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. Los deudores se encuentran en mora en el pago de la obligación que contrajeron en el pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$91.329.733.- (Noventa y un millones trescientos veintinueve mil setecientos treinta y tres pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 1977-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 12 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 24 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **5.-** Don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado, en representación de la sociedad DIMACAR SPA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.245.159-K, de su mismo domicilio, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 05 de diciembre de 2019, por la suma de \$9.850.000.- (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$304.633.- (Trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 06 de abril de 2020 y las restantes los días 06 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 0,5% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. En el mismo Pagaré, se constituyó en aval y codeudor solidario de esta obligación para con nuestra mandante, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, ya individualizado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 6 de abril de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a la fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará, en favor del acreedor o de quien sus derechos represente, y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, y costas personales y procesales que correspondan. Los deudores se encuentran en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$9.850.000.- (Nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos), más los intereses señalados. Dicho pagaré fue el título fundante de la ejecución llevada a cabo en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, cuya sentencia definitiva (dictada con fecha 22 de noviembre de 2021) y certificado de ejecutoria (de fecha 27 de diciembre de 2021), se acompañan debidamente en un otrosí de esta presentación. La sentencia definitiva, la cual se encuentra firme y ejecutoriada, tiene mérito ejecutivo, ello de conformidad a lo establecido en el N° 1 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. Así, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$252.562.067. **II.- GARANTÍA HIPOTECARIA** Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, conforme se expone en la cláusula undécima de la citada escritura de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016 ante el Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, constituyó hipoteca en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en el Lote N° 16, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 2, del Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Bellavista Limitada, comuna de La Serena. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 10.048, N° 7134, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2016. La hipoteca referida se inscribió a fojas 6370, N° 3589, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 6281, N° 4110 del año 2016, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **III.- TITULARIDAD DE LA POSESIÓN** Es del caso señalar a S.S. que mediante escritura pública de fecha 04 de mayo de 2020, rectificadora por la de 10 de junio de 2020, ambas otorgadas ante el Notario Público de La Serena don Óscar Fernández Mora, don RICARDO ENRIQUE MARQUEZ POVEDA, cedió y transfirió a don NICOLAS JAVIER RODRIGUEZ ROMO la propiedad individualizada más arriba. El título de dominio se inscribió a favor de este último a fojas 4.397, N° 2.871, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Luego, mediante escritura pública de fecha 29 de abril de 2022, otorgada ante el Notario Público de La Serena don Pedro Felipe Villarino Krumm, don NICOLAS JAVIER RODRIGUEZ ROMO, cedió y transfirió a doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA la propiedad individualizada más arriba. El título de dominio se inscribió a favor de esta última a fojas 6.500, N° 4.355, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2022. Por tanto, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, por lo que solicitamos su notificación a fin de que en el plazo de 10 días pague la deuda indicada o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes; A USÍA ROGAMOS se ordene la notificación de despojeamiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, ya individualizada, a fin de que dentro del plazo de 10 días pague la cantidad de \$252.562.067, más los intereses señalados, o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: **a)** Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 25 de agosto de 2016, ante el Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal; **b)** Copia de inscripción, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Liquidación de crédito hipotecario, extendida por el Banco de Crédito e Inversiones; **e)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **f)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2178-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **g)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 1977-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria; **h)** Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de la sentencia definitiva dictada en los autos rol 2177-2020, seguidos ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, junto con su certificado de ejecutoria dictados. Sírvase S.S. tener por acompañados en forma legal los documentos señalados. **SEGUNDO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo **TERCER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARÍA JOSÉ AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, siete de Octubre de dos mil veintidós. Resolviendo escrito presentado con fecha 07 de octubre de 2022; por cumplido lo ordenado se provee la gestión preparatoria de autos: **A lo principal**, notifíquese a doña María José Vargas García, rut N° 9.968.858-0, en su calidad de tercera poseedora de la finca hipotecada, para que dentro del plazo que diez días, contados desde a notificación, pague a Banco de Crédito e Inversiones la suma de \$252.562.067 (doscientos cincuenta y dos millones, quinientos sesenta y dos mil, sesenta y siete pesos), más intereses y costas o abandone bien hipotecado bajo los apercibimientos señalados. Al primer otrosí, por acompañados los documentos digitalizados, con citación. Al segundo otrosí, atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado, por ahora. Al tercer y cuarto otrosíes, téngase presente y por acompañada copia autorizada de la personería, en cuanto a la delegación de poder, téngase presente la de la Abogada doña María José Aguilera Parejas. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886 en relación a lo dispuesto en el artículo 5° del Auto Acordado N° 85-2019, se hace presente al Receptor Judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Geo-referencia, en todas las actuaciones judiciales incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$252.562.067.- Resolvió doña CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. En La Serena, a siete de Octubre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **Con fecha 26 de diciembre de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, trece de marzo de dos mil veintitrés. Resolviendo lo solicitado en lo principal del escrito de fecha 26 de Diciembre de 2022, folio 38, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la gestión preparatoria sub lite y sus proveídos, a la demandada doña MARÍA JOSÉ VARGAS GARCÍA, RUT N° 9.968.858-0, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a trece de Marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez.- La Serena, 05 de Abril de 2023

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

INVOLUCRADOS SE ENCUENTRAN FUERA DE RIESGO VITAL

# Volcamiento en la Ruta D-43 deja cinco personas lesionadas

**El accidente ocurrió en horas de la madrugada, cuando un vehículo que viajaba de norte a sur, volcó en ruta, a la altura del cruce de Andacollo, resultando de ello un total de cinco lesionados, quienes fueron derivados a los hospitales de La Serena y Coquimbo.**

mediatamente al cruce de Andacollo.

Según información entregada desde Carabineros a Diario El Ovallino, el accidente se trató de un volcamiento de vehículo, específicamente de un móvil Station Wagon, que viajaba de norte a sur.

El siniestro tuvo lugar al llegar al kilómetro 55.300, cuando el automóvil se volcó, resultando lesionados el conductor y los cuatro ocupantes que lo acompañaban.

## SIN RIESGO VITAL

En esta línea, desde Carabineros corroboraron que, de los cinco heridos por el accidente, uno de ellos fue trasladado hasta el Hospital de La Serena, mientras el resto fue derivado hasta el Hospital de la comuna de Coquimbo.

En detalle, se trató de tres adultos y dos menores de edad lesionados, de 15 y 16 años, todos sin riesgo vital tras el volcamiento, esto conforme a la información policial.

## SIN PRESENCIA DE ALCOHOL

Cabe destacar que, durante el procedimiento policial realizado, fue efectuado el examen de Intoxilyzer al conductor, el cual arrojó el resultado



EL OVALLINO

Carabineros se trasladó hasta el cruce de Andacollo, lugar donde ocurrió el volcamiento.

de 0.00, es decir, sin presencia de alcohol en la sangre.

Sumado a ello, en la mañana se contó con el trabajo del equipo de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Carabineros (SIAT) quien

efectuó labores conforme a la recolección de antecedentes de esta emergencia.

Finalmente, las causas de este accidente vehicular están en proceso de investigación.

Loreto Flores / Ovalle

@eldia\_cl

Un violento accidente vehicular en la ruta D43, a la altura del cruce que une a las comunas de Ovalle y Andacollo, movilizó a unidades de emergencias durante esta madrugada de sábado.

El hecho se registró alrededor de las 5:34 horas de la madrugada, cuando personal de Carabineros recibió una llamada de alerta, concurriendo in-



## Modulos para todos tus proyectos

**COMERCIAL**  
MÓDULOS DE OFICINAS  
MÓDULOS PARA BAÑOS  
MÓDULOS COMERCIALES

### Soluciones comerciales para empresas y emprendedores

Realizamos proyectos a medida

Si necesitas instalar tu sala de ventas, oficinas o centro de operaciones, con nosotros encontrarás una solución de calidad, fácil de instalar y altamente conveniente.  
**¡Contáctanos y conoce los mejores precios del sector!**

**Despachamos a todo Chile**



**INVES**  
Vanguardia en espacios modulares

[www.espaciomodular.cl](http://www.espaciomodular.cl)

Hablemos por WhatsApp **+56 9 9182 1782**

**COTIZA ONLINE**



📍 RUTA 5 NORTE, Km 466 Parcela 27-A · Coquimbo

UF 17.06.23: \$ 36.073,85

DÓLAR COMPRADOR: \$793,20

DÓLAR VENDEDOR: \$793,50

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: -0,03%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.739,90 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,16% y cerró en 29.425,40 puntos.

POR UN PERÍODO DE SEIS MESES A PARTIR DEL PASADO VIERNES

# Obras Públicas decretó a Coquimbo como zona de escasez hídrica

**Decisión no es primera vez que se aplica a la región y significa la implementación de herramientas para disminuir el impacto de la falta de lluvias en la vida de la población, especialmente las que habitan en sectores rurales.**



La sequía lleva afectando a la zona más de una década.

CRISTIAN SILVA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia\_cl

Como consecuencia de la extensa sequía que la afecta, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) declaró a la región como zona de escasez hídrica por un período de seis meses no prorrogables a partir del pasado viernes.

Decreto que no es primera vez que se aplica a Coquimbo y que en detalle, significa la implementación de herramientas con el objetivo de disminuir el impacto de la falta de lluvias en la vida de la población, especialmente las que habitan en sectores rurales.

Así, uno de los efectos de la declaración de zona de escasez hídrica es que se faculta a la Dirección General de Aguas (DGA) para autorizar las extracciones de aguas superficiales o subterráneas en aquellos casos en que no se puedan ejercer los derechos de aprovechamiento y sin la limitación del caudal ecológico establecido en el artículo 129 del Código de Aguas.

“

**El ejecutivo quien, a través del MOP y sus servicios, tiene que desarrollar obras de gran envergadura, como por ejemplo, plantas desaladoras para el consumo humano, agrícola e industrial”**

VÍCTOR PINO

DIPUTADO DE AVANCEMOS CHILE

“

**Cuando estuvimos en el ejecutivo, generamos una estrategia que decía relación con la acumulación del recurso hídrico y que era la construcción de embalses y tranques”**

RICARDO CIFUENTES

DIPUTADO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

“

**Pasan los años y sólo tenemos medidas de emergencia o de parche. Continúa la política de los camiones aljibes, la entrega de geomebranas y los trabajos menores en pozos y canales”**

MARCO ANTONIO SULANTAY

DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMOCRATA INDEPENDIENTE

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## HA FALTADO TRABAJO NO SOLO DE GOBIERNO, SINO QUE DE ESTADO

Consultado el diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, afirmó que las disposiciones del gobierno para enfrentar la sequía han sido insuficientes.

“Como presidente de la comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, trabajo arduamente para lograr que se labore de modo equilibrado y so-

bretado, colaborativamente, entre los diferentes estamentos relacionados con esta temática. El ejecutivo quien, a través del MOP y sus servicios, tiene que desarrollar obras de gran envergadura, como por ejemplo, plantas desaladoras para el consumo humano, agrícola e industrial”, agregó.

En este sentido, el parlamentario señaló que en el país se recupera solo

el 6% del agua que es desperdiciada por medio de diversas maneras y es así se torna importante hacerse cargo de esta situación.

“Al mismo tiempo, en el ámbito local, observamos como el gobierno y consejo regional, se han ido adjudicando una serie de proyectos que obviamente sirven, pero son muy acotados. Como ejemplo de esto, se encuentran los sistemas de recuperación de uso de aguas residuales que se implementó en conjunto con Fundación Chile, de lo que se habló mucho en las últimas semanas. Sin embargo, esto da solución a cinco sistemas de Agua Potable Rural (APR)...cuando podríamos tener una inyección bastante más grande de recursos y poder abarcar a todos los APR regionales. A mi entender, esta sería una señal clara y un avance en la lucha contra la desertificación y la carencia de precipitaciones”, complementó.

En tanto, el representante de la Democracia Cristiana (DC), Ricardo Cifuentes, manifestó que hace más de una década que la sequía viene afectando al territorio nacional y los últimos gobiernos no se han hecho cargo del escenario.

“Cuando estuvimos en el ejecutivo, generamos una estrategia que decía relación con la acumulación del recurso hídrico y que era la construcción de embalses y tranques. De esta forma, desde la intendencia de Renán Fuentealba y hasta la mía, edificamos este tipo de recintos en la parte alta de los valles. Desde esa política, que también consideraba el mejoramiento en la conducción del agua, no ha existido ninguna otra que sea seria. Venimos conversando desde hace muchos años de las desalinizadoras y de ocupar aguas residuales”, dijo.

En esta línea, el diputado sostuvo que la semana pasada aprobaron en la cámara baja una iniciativa que para que la agricultura también pueda usar aguas grises, pero eso aún continúa siendo insuficiente.

## Dato:

### El decreto

**Uno de los efectos de la declaración de zona de escasez hídrica es que se faculta a la Dirección General de Aguas (DGA) para autorizar las extracciones de aguas superficiales o subterráneas en aquellos casos en que no se puedan ejercer los derechos de aprovechamiento.**

“Actualmente en las naciones en donde esto se implementa con eficiencia, ya no se habla de aguas grises o negras, sino que residuales. Sin ir más lejos, Israel recicla todo el recurso hídrico negro o gris, para ponerla a disposición de este sector productivo y para el consumo de su población. Eso se ejecuta con una tecnología que no es ninguna maravilla tampoco, sino que se realiza con voluntad política y con dejar de darle tantas vueltas a la situación. Solo en la conurbación La Serena – Coquimbo se desperdician más de 1.000 litros del elemento por segundo”, añadió.

Por último, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, aseguró que evidentemente la evaluación es deficiente, por cuanto pasan los años, la evidencia de escasez hídrica en la zona es irrefutable y sólo tenemos medidas de emergencia o de parche.

“Continúa la política de los camiones aljibes, la entrega de geomebranas y los trabajos menores en pozos y canales. Si bien sabemos que éstas medidas se deben tomar siempre año a año, los proyectos relevantes o que realmente van a cambiar la situación radicalmente, siguen ausentes. Si definitivamente queremos adoptar medidas serias y concretas para hacer frente a este escenario catastrófico de



CRISTIAN SILVA

La mayoría de los embalses de la región se encuentran bajo el 20% de su capacidad.

falta de agua en las próximas décadas, debemos convencernos que el único camino viable es la instalación de al menos cuatro plantas desaladoras e igual cantidad de infraestructura dedicada a la reutilización y tratamiento de aguas grises”, agregó.

Así, el representante aseveró que definitivamente la única opción es incorporar nuevas fuentes y como la lluvia prácticamente ya no es una alternativa permanente, el mar es el camino.

### SITUACIÓN DE LOS EMBALSES Y FORMACIÓN DEL MANTO NIVAL

Cabe recordar que de acuerdo al más reciente Informe Hidrometeorológico Semanal de la DGA, actualmente hay almacenados 3.547 millones de metros cúbicos de agua. Número que representa una baja de 13% en comparación con el mismo período del curso anterior.

“La Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, monitorea 25 embalses en 9 regiones del

país, de los que el 12% son para agua potable, 64 para riego, 16% para generación y el 8 por ciento de ellos es mixto. Es decir, para generación y riego”, complementa.

Es así como existen 12 embalses cuyo volumen actual es solo un 20% de su capacidad total. Recintos entre los que se encuentran el Puclaro, Recoleta, La Paloma, Cogotí y Corrales.

“En la zona de proyección de deshielo, entre las regiones de Coquimbo y Biobío, se observa que las últimas precipitaciones registradas hasta la fecha han permitido una leve acumulación de nieves y formación del manto nival en las cuencas de los ríos Aconcagua, Maule, Itata y el mismo Biobío. No obstante, las cifras están muy por debajo de los promedios estadísticos. Mientras que en las cuencas de los ríos Elqui, Limarí, Choapa, Maipo y Petorca persiste un déficit del 100% respecto al promedio histórico, tanto para la altura de nieve como para el equivalente en agua de la nieve”, finaliza el informe de la DGA.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



el Día | #NoalFakeNews

**SE REQUIERE URGENTE EN COQUIMBO:**

**Asistente para Médico Psiquiatra, trabajo presencial y online.**

Manejo Office y experiencia en secretariado.

Interesadas enviar curriculum (debe incluir teléfono) y pretensiones de sueldo a: maurjcaro@gmail.com

**Ballesta Consultores**  
www.ballesta.cl

## GESTIÓN DE NEGOCIOS

Desde hace 25 años, nuestros clientes son quienes mejor avalan nuestro compromiso organizacional, al ser parte de sus equipos de trabajo

- Gestión Financiera, Contable y Tributaria .
- Reorganización de Sociedades y del Patrimonio Familiar
- Auditoría a Estados Financieros ( PCGA e IFRS ). Registro 153 de Auditores Externos de la C.M.F.
- Informes para Registros de Contratistas MOP - SERVIU - CODELCO y Cias Mineras.

Contáctenos en: [hballestag@gmail.com](mailto:hballestag@gmail.com)  
[www.ballesta.cl](http://www.ballesta.cl)

# Primera Feria INTERESCOLAR EDUCACION MEDIOAMBIENTAL 2023

**TELÉFONO**  
+56 51 2295 799

**DIRECCIÓN**  
Gabriela Mistral 2629  
La Serena

**18 de Agosto**  
**De 09:00 a 13:00**  
**horas**

MEDIDAS RIGEN PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

# Las condiciones para optar al teletrabajo por crisis sanitaria

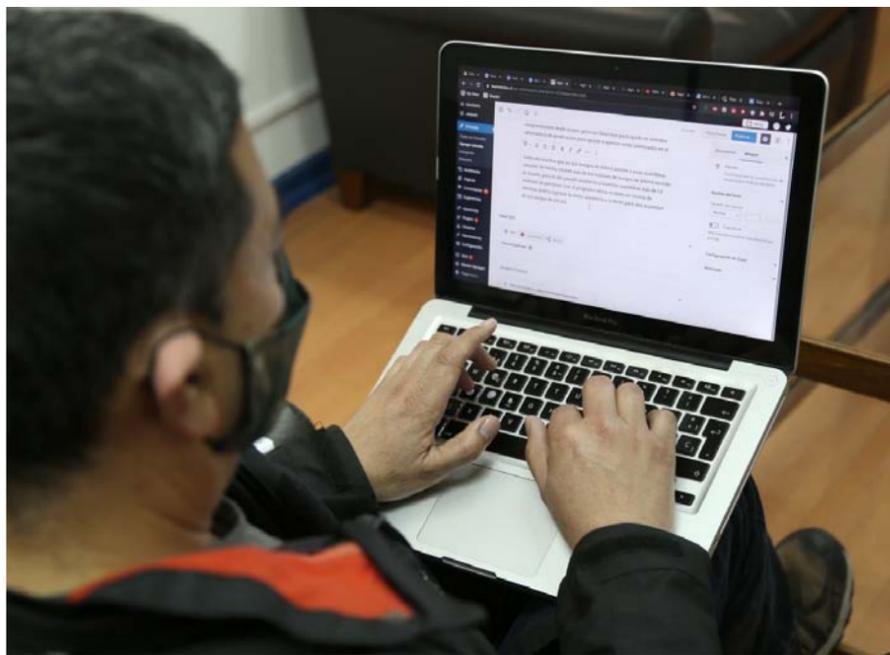
Marcela Angel / La Serena

 @eldia\_cl

En los últimos días hemos sido testigos del preocupante aumento de enfermedades respiratorias, especialmente en los grupos de mayor afectación, como son los niños y los adultos mayores. Una situación alarmante, que no solo pone en riesgo la salud de estos grupos etarios, sino que también plantea un desafío para sus cuidadores, quienes, a su vez, deben cumplir sus obligaciones y responsabilidades en su lugar de trabajo.

En respuesta a esta situación, el Ministerio de Salud (Minsal) emitió el Decreto N°10 en marzo de 2023, que prorroga la alerta sanitaria por Covid-19. Esta medida se tomó considerando la interacción con otros virus respiratorios que actualmente circulan y que representan un riesgo para la salud de la población. Como parte de las acciones implementadas, se ha habilitado la modalidad de teletrabajo para embarazadas, cuidadores de niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Esta medida busca proteger la salud de estos segmentos de la población, permitiéndoles realizar sus labores de manera segura desde sus hogares. Modalidad de trabajo que solo procede en el caso que la naturaleza de las funciones de los trabajadores lo permita y no se pueden disminuir las remuneraciones respectivas.

El director regional de la Dirección del Trabajo, Mauricio Mundaca, explicó



CEDIDA

Algunos trabajadores podrán cumplir sus jornadas desde casa ante el aumento de las enfermedades respiratorias.

**El contexto sanitario actual respecto a la circulación de virus respiratorios considera diversas medidas legales de protección para las y los trabajadores. Frente a una negativa del empleador de otorgar estos beneficios dispuestos en la ley, el trabajador puede hacer las denuncias respectivas en la Dirección del Trabajo.**

que si bien existe la modalidad de teletrabajo para quienes presentan situaciones complejas en el cuidado

de sus hijos, “los padres que tengan al cuidado a menores en edad en etapa preescolar, el empleador debe ofrecer la modalidad de teletrabajo en la medida que la naturaleza de las funciones lo permitieran. Esa circunstancia hay que evaluarla caso a caso. Pensemos en un profesor, en las educadoras de párvulo, un vendedor directamente a público, eventualmente el empleador podría decir que no corresponde el teletrabajo, pero si el trabajador tuviera algún tipo de duda podría hacer la denuncia y de esta forma nosotros podemos hacer la evaluación caso a caso y determinar qué caso se podría aplicar como teletrabajo”.

La autoridad del trabajo explicó que, entre otras medidas para las madres cuidadoras, existe la licencia en caso de enfermedad de niño o niña menor de 1 año. “Con esta medida se busca proteger a los más pequeñitos. Un

facultativo médico emite la licencia del niño y la trabajadora la presenta a su empleador y de esta forma se le otorga el derecho a permiso y el pago de subsidio por el periodo que se determine”.

## ¿CÓMO SOLICITAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO?

El director regional del Trabajo comenta que es el empleador deberá ofrecer al trabajador la modalidad de teletrabajo, no obstante, no es una situación frecuente, “en general eso se ve bastante poco y ahí la sugerencia es que los trabajadores y trabajadoras que están en esa condición, por ejemplo, el cuidado del niño en etapa preescolar, hagan presente al empleador formalmente a través de una carta o correo, cual es su situación y que están en condiciones de efectuar teletrabajo. Y frente a una respuesta negativa del empleador, evasivas o no respuesta, puede recurrir a nuestro servicio a través de una denuncia, para que nosotros revisemos si se da la circunstancia para acceder a esa modalidad o que pueda ser cumplida de otra manera”.

La medida que rige hasta el 31 de agosto del 2023. “Para ello, nosotros realizaremos una campaña de difusión de estas medidas entre los sindicatos de trabajadores, además a través de la página web ‘www.mintrab.gob.cl’ tenemos toda la información, a fin de que los trabajadores conozcan sus derechos en este periodo de crisis sanitaria”.

## DENUNCIA Y REPERCUSIONES POR PARTE DEL EMPLEADOR

Ante la consulta de que ocurriría si una persona presenta una denuncia, si tendría repercusiones por parte del empleador, el director regional del Trabajo, Mauricio Mundaca comentó, “aun si la denuncia se tuviera que identificar el trabajador como denunciante, hay una garantía que es básica en nuestra legislación, que es el principio indemnidad, que asegura al trabajador con una protección mayor frente a los Tribunales sobre todo, indemnizatorias esencialmente, cuando el empleador, producto de una intervención de la Dirección del Trabajo toma algún tipo de represalia contra un trabajador o trabajadora”, explicó.

Alta Dirección Pública  
Servicio Civil

Nuevo concurso público para:

**Director/a  
Regional Coquimbo  
Instituto de Desarrollo  
Agropecuario – INDAP**

Postulación hasta el 03 de julio de 2023

Infórmate y postula  
[adp.serviciocivil.cl](http://adp.serviciocivil.cl)

edn  
impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

[info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410  
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

Y CONSIDERAR CICLO DE RECORTES

# Grupo de Política Monetaria recomienda mantener tasa en 11,25%

BioBioChile / Santiago

@eldia\_cl

El Grupo de Política Monetaria (GPM) recomendó al Banco Central mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 11,25%. Esto previo a la Reunión de Política Monetaria del próximo lunes 19 de junio.

Además, mediante un comunicado, expresó que se debe considerar “el inicio de un ciclo de recortes en el corto plazo”, siempre en base a que los próximos datos macroeconómicos muestren más signos de la consolidación del proceso de reducción de la inflación.

“Aunque las perspectivas de crecimiento mundial han mejorado en el margen, el panorama internacional sigue mostrando una situación compleja caracterizada por la persistencia de la inflación subyacente y el mantenimiento de políticas monetarias restrictivas”, se lee al inicio del escrito.

Destacan además el “proceso de ajuste de la actividad luego del sobrecalentamiento excesivo posterior a la pandemia”.

Según el grupo, el IPC de mayo, que solo se incrementó en 0,1%, llegando a una inflación anual del 8,7%, “consolida el proceso de reducción de la inflación”, luego de su máxima cifra de 14,1% en agosto del 2022.

Sobre la actividad económica, el enfriamiento mostrado en la variación interanual del -1,1%, por debajo de las proyecciones del mercado, junto con otros datos adjuntos al Imacec, “muestran que la demanda interna sigue perdiendo fuerza de manera significativa, lo que reduce la presión sobre los precios y brinda más espacio para que la inflación siga disminuyendo”.

Aún con lo anterior, las estimaciones de crecimiento anual han mejorado, con el Banco Mundial pronosticando una caída del 0,4% a comparación del -0,7% anterior. La OECD también ajustó sus proyecciones con un retroceso del 0,1% respecto al -0,5%.

Respecto al mercado laboral, si bien se aprecia una reducción de la tasa de desempleo al 8,7%, esto sería engañoso “ya que el mercado laboral en general se está debilitando y se ha registrado una nueva desaceleración en la creación de empleo, en

**Los recortes posteriores de la Tasa de Política Monetaria deberían ser, según expresan desde el Grupo, siempre y cuando los datos muestren que el proceso de reducción de la inflación se ha consolidado.**

línea con el enfriamiento general de la economía”.

Además, citan un deterioro observable del mercado laboral, con mayores cifras de trabajo por cuenta propia y retrocesos en el empleo asalariado.

“Es probable que la tasa de desempleo siga aumentando en los próximos meses a medida que se normalice la tasa de participación y no mejoren las perspectivas de creación de empleo asalariado. Sin embargo, esta tendencia podría revertirse hacia finales de año a medida que la economía se recupere”.

Finalmente, y en base a otros aspectos internacionales, junto al comportamiento de divisas nacional y otros anuncios del Banco Central como el “Requerimiento de Capital Contracíclico”, la mayoría del GPM recomienda mantener la Tasa de Política Monetaria en 11,25%, junto con considerar el “inicio de un ciclo de recortes en el corto plazo”.

**Vida Salud**

PUBLICA CON **NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PUBLICA TUS AVISOS  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) • Brasil 431, La Serena

20 | ECONÓMICOS

**AVISOS ECONÓMICOS**  
PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES	VENTA
En Peñuelas vendo casa, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños más 1 baño visita, estacionamiento, quincho y terraza. F: 9123456789	Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, sup. 500 m2 y 144 m2 construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 987654321
7.300 UF Terreno calle Claro Soles Herradura Coquimbo 4.850mts2	Sector La Florida derecho a cocina, locomoción \$160.000. F: 9123456789
5.800 UF Oficina Edificio Atrium 32,10mts2 baño y estacionamiento. F: 12345678910	\$250.000 La residencial aislado, incl wifi, sólo va 993839155
8.000 UF Departamento en Las Torres, primera línea primer piso, 3 dormitorios, cocina, terraza	Pieza am trabajad 9893718
	Piezas Seren
	Pieza dian por Ser
	Pieza A

**Avisos Económicos**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

## CORREDORES DE PROPIEDADES

**INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574**

**WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM**

### ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF, Oficina N° 5, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

### EXCLUSIVO DEPARTAMENTO CENTRO

15,8 UF, Matta N° 510, 4º piso. 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 88m2

### BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena:

8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

### GALPONES COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica, servicio de seguridad 24 horas:

39,8 UF, N°02, Sup. 370,78m2

73 UF N°24 (Local 1) Sup. 540m2

95 UF N° 19, Sup. 727m2

### GALPONES, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

28,6 UF, N° 4A, sup.200m2 (Disponible 30/06/2023)

30,9 UF, N° 14, sup.galpón 277m2, sup. Terreno 900m2

33,8 UF, N° 20, sup. galpón 260m2, sup. terreno 713m2

### GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

152 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

### EXCELENTE LOCAL

Calle Prat N° 562, La Serena

UF 137 Sala de ventas, kitchenette, 1 oficina, 2 baños, bodega, sup. 137,48m2. Patio con 3 bodegas, sup. 200,96m2

### LOCAL

Matta N° 328, 20,5 UF, Local N° 1, 1 baño, sup. 79,02 m2

### OFICINAS COMERCIALES

165 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

### VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55,40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

### DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

### TERRENOS

8.612 UF, El Escorial, Terreno 5.927m2

11.973 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

### FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

**PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL**

### ARRIENDO

Buscamos locales comerciales

fuera del centro de la Serena, clientes en espera, confienos su propiedad.

\$1.000.000.- Oficinas ideal centro médico estudio jurídico o similar, 4 box recepción baños segundo piso centro Coquimbo

\$550.000.- Departamento amoblado año corrido primera línea avenida del mar incluye gastos comunes tres dormitorios dos baños cocina comedor de diario estacionamiento techado piscina

\$600.000.- Departamento amoblado año corrido incluye gastos comunes tres dormitorios dos baños estacionamiento quincho piscina juegos infantiles Cisternas con Regimiento Arica.

32 UF Galpones Barrio industrial vigilancia 24/7 cerco eléctrico cámaras de seguridad 136mts2

construidos patio lateral condominio cerrado oficina interior dos baños.

35 UF Locales comercial 70 mts2 un baño Eduardo de la Barra. La Serena

UF 54 Galpón/bodega Barrio Industrial 450mts2 dos portones acceso cámaras de seguridad y guardias 24/7 condominio cerrado con acceso directo desde la calle.

60 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

65 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial Copiapó, 110mts frente plaza principal dos pisos esquina.

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle.

### VENTA

3.700 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

7.300 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

9.500 UF Casa sector Porvenir de Peñuelas terreno 508mts2

construidos 184mts2, cuatro habitaciones 4 baños 3 estacionamientos techados 2 bodegas pieza de servicio quincho y piscina.

2.600 UF Oficina Edificio Atrium 25,59mts2 baño y estacionamiento.

15.000 UF Departamento en Las Tacas, primera línea primer piso, 3 dormitorios 3 baños, cocina, terraza, bodega, dos estacionamientos 105 mts2

22.900 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea de esquina.

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

**MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL**

### VENTAS

Casa Pampa Baja, frente Colegio Andrés Bello, esquina, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, e/vehículos, UF 4.600.

Terreno El Milagro, 12.200 m2, UF 1,8 el m2, acepta oferta.

Parcela y casa Km 15 Quilacán, Hacienda Santa Mónica, Valle de Elqui, 6.272 m2, cabaña 63 m2, 3 dormitorios, quincho, agua y luz eléctrica, frutales, \$65.000.000.

Parcela Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000, acepta oferta.

SANTA FE PROPIEDADES 56-9-98252502

### VENTAS

Terreno agrícola en producción con casa en Monte Patria, UF 7.180.

Casa en Diaguitas 3d, 2b, UF 3.150.

### ARRIENDOS DEPARTAMENTOS

Edificio Panorámico, 3d, 2b, \$710.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, bodega y estacionamiento, sin amoblar, \$380.000.

Puerto Herradura, 2d, 2b, \$560.000.

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa 4 dormitorios, 3 baños, sector Herradura Oriente. Llamar F: 985481218

\$440.000, La Serena, paradero 8, Balmaceda, 3d, 2b, amplia. F: 993839155

4 dormitorios, 2 baños en La Rinconada, Parcela 133, Lote 14. F: 990773252 - 992955729

Se arrienda casa, 2 dormitorios, 1 baño, \$420.000, Sindempart. F: 993181512

Arriendo casas amobladas, equipadas a empresas, La Serena y Coquimbo. F: 991644403

Copiapó: Arriendo casas y departamentos, amoblados a empresas, centro. F: 991644403

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Sector Huachalalume, Coquimbo, amoblado, 3 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, año corrido, \$480.000. Mur Propiedades. F: 992241087

\$700.000, San Joaquín, linda vista, 3d, 2b, piscina, bodega, 2 parking, otros. F: 993839155

**La Serena Arriendo Depto. amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, living, comedor, cocina, logia, estacionamiento, bodega, piscina, Las Higueras F: fono 992183197**

Depto. 3 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, estacionamiento, sector Puertas del Mar, \$430.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, frontal, playa La Herradura, \$550.000, gastos comunes incluidos. F: 993181512

### ARRIENDO - LOCAL

**La Serena Oficina Portal Las Higueras, baño, estacionamiento, fibra optica, conectividad, seguridad F: Llamar al: 962497439**

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655-975159933

Arriendo pieza, entrada independiente, derecho cocina, lavadora, cable, wifi, \$120.000. F: 937292754

Sector centro, \$180.000 para 2 personas, \$150.000, para 1 persona, gastos comunes incluidos. F: 982821850

### VENDO - CASA

Casa en Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, entrada de vehículos, 500 m2, 144 m2 construidos solido. F: +56975813118 - +56993344328

UF 2.950, San Joaquín, 3d, 1b, patio grande, aislada. F: 993839155

Calama, sector Independencia, 4 dormitorios, living-comedor, cocina, estanque solar, cerca de supermercado, feria, largo 32 m2, ancho 12 m2. F: 977582631

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$120.000.000. F: 939645601

Casa sector Balmaceda, para local comercial, \$170.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector Barrio Universitario, 2b, 1b, entrada de vehículo, 1/2 cuadra de supermercados, \$120.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Vendo casa Las Compañías, 3d, 1b, a pasos de Cesfam, Banco Estado, feria, etc, \$55.000.000. Fono F: +56972598705

### VENDO - LOCA

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

**VENDO - TERRENO**

Valle de Elqui, últimas parcelas, 5.000 m2, con plantación de mandarinas, arranque de medidor luz y agua de riego. F: 944105690

**Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965**

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

**Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl, F: 976360340**

**ARRIENDO - BODEGA**

Necesito arrendar bodega para guardar inmobiliario, ubicación en La Serena o Coquimbo, ideal unos 500 m2, presupuesto mensual \$250.000. Llamar F: +56993021541

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$18.500.000. F: 995409031

Citroen Multispace Berlingo 2013 \$6.000.000, conversable. F: 926301221

Vendo taxi básico, Hyundai Accent, año 2018, como nuevo, único dueño, trabajando. Llamar F: +56994546000

Vendo Hyundai Terracan, año 2007, única dueña, como nuevo, todo original. F: +56994546000

Vendo patente de taxi básico, sirve para toda la Región. Llamar F: +56994546000

Vendo automóvil Kia Cerato EX 1.6, año 2014, \$5.900.000. F: 989708177

Taxi básico, Toyota Yaris, 2016, \$23.500.000, conversable. F: 974230659

**VENDO - CAMIONETA**

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor: \$11.200.000, conversable. Fono F: +56968432848

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

Requiero contratar Asistente de Párvulos para reemplazo, contrato a plazo fijo mensual, renovable. Requisitos:

Titulada, proactiva, puntual y responsable. Contacto: F: escuelaodelenguajearbolito14@gmail.com

Necesito Chofer Línea 9, Serena-Coquimbo, lunes a viernes, conversable. F: 949899370

Colegio en Coquimbo, sector el Llano, requiere contratar Profesor General de Educación Básica, Inspector General y Educadora Diferencial para reemplazo por 42 horas. Interesados enviar C.V. al correo: F: docentes2023colegiocqbo@gmail.com"

**Empresa Automotriz: Necesita Vendedor en terreno con experiencia en repuestos y lubricantes para el transporte. Licencia de Conducir, Cartera de Clientes. Enviar Curriculum a: F: contratacioneslaserena@gmail.com**

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista con licencia D y guardia nocturno con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Requiero contratar Educadora Diferencial, 38 horas, contrato a febrero. Enviar Curriculum F: postulacionprofesores@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere Encargado de enlaces y docentes de: -Pensamiento computacional. -Lenguaje. -Religión. -Filosofía. -Orientación. Interesadas enviar curriculum a: F: funcionario-seducacion@gmail.com

Saint Johns School La Serena, necesita Profesor (a) Enseñanza Básica y/o Media, 36 horas para reemplazos. Profesor (a) de Lenguaje, 40 horas, reemplazo licencia médica. F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

**Aqua Chile: Requiere chofer para reparto, sueldo \$500.000 líquido + imposiciones, 5 días a la semana. Enviar curriculum a: apizarro@aguascalinaschile.cl, F: victoria.aquacoquimbo@gmail.com**

Ceia (Diurno) ubicado en Centro Privativo de Libertad requiere contratar a Profesor de Matemáticas y Auxiliar de Aseo, media jornada. Enviar antecedentes a: F: empleos@inapewma.cl

La Corporación Educacional Colegio Bernardo O'Higgins, La Serena, requiere contratar: Profesor de Matemáticas, 30 horas. Psicólogo en reemplazo. Monitores en el

Area de Música con manejo en instrumentos musicales. Prevencionista de Riesgo. Presentarse el día lunes 19 a las 11:00 horas en Balmaceda 2985, La Serena, con sus antecedentes F: .

**GENERALES**

**VENDO**

Vendo monociclo eléctrico, consultar a: F: 983458383

Vendo sepultura Cementerio Parque Coquimbo, sector 201, de 3 para 6 capacidades, \$4.500.000. F: 939645601

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519

Se venden 4 neumáticos, Aro-16, con llantas, Hyundai, precio \$200.000. F: 951692606

Vendo parrilla a gas Wild Barbecue, nueva, sin uso, \$120.000. Contacto F: 938830469

Sepultura, 3ra. etapa La Foresta, La Serena, 8 capacidades, \$3.800.000, solo reales interesados. F: 993262157

Vendo muebles usados: Sillón de cuero, 5 sillas enjuncadas, sofá, escritorio metálico + silla, catres, 4 sillas taurete, puerta vidriada antigua, 2 hojas. F: 977574037

**SERVICIOS**

Se ofrece servicios integrales, cuidado adultos mayores. Llamar F: 983458383

Calefon de todos los tipos, gasfitería integral, limpieza de redes, técnico autorizado. F: +56964804305

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872**

Reforzamiento de matemática, Enseñanza Básica y Media, vía presencial o por videollamada, 10 años de experiencia en docencia particular. F: 984608250

O.G.S. Cambio o reparación de techumbres y arreglos en general. F: 998739123

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530**

Servicios (eléctrico, gasfiter, albañil, carpintero y otros). F: 975912722

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogarfeliz.cl, F: +56964456824

**\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados\*\* Cerámicos - Pinturas**

- Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

**VARIOS**

Necesito Lito en Maricunga. F: 942763390

Arriendo local comercial, ubicado en calle Manuel Rodríguez 1305, entre Garriga y Alcalde, Coquimbo, Parte Alta, 48 m2,

con baño y protección en las ventas, \$500.000 mensual. F: +56999916195

**SÓLO MAYORES**

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

**Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268**

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227

**Síguenos en TikTok**

**@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

# Vida Salud

LA "CURITA" PODRÍA QUEDARSE EN EL PASADO

## Vendaje electrónico para acelerar la cicatrización

POR: EFE

Los días de poner y quitarse una 'curita', el tradicional vendaje autoadhesivo también conocido como 'bandaid' que tiene un apósito esterilizado en su centro y se aplica sobre los cortes y heridas para resguardarlos, pronto podrían quedar en el pasado, ya que este método de protección pasivo podría ser reemplazado por otro que interviene activamente en la curación.

Investigadores de la Universidad Northwestern (NU, por sus siglas en inglés) han desarrollado un vendaje elástico, pequeño, flexible y considerado único en su tipo, que acelera la curación al administrar electroterapia directamente en el sitio de la herida. En un estudio con ratones de laboratorio, el nuevo vendaje electrónico curó las úlceras diabéticas un 30 % más rápido en los animales que lo recibieron, en comparación con aquellos cobayos a los que no se les aplicó este dispositivo, según explica Amanda Morris, comunicadora científica de la NU.

En estos ensayos, los investigadores les aplicaron estimulación eléctrica a los ratones durante solo 30 minutos al día. El vendaje monitoriza activamente el proceso de curación de la llaga, herida o lesión donde se aplica y luego se disuelve por completo y de manera inofensiva en el cuerpo, incluidos sus electrodos, cuando ya no se lo necesita, según Morris.

Añade que este nuevo dispositivo podría proporcionar una herramienta poderosa para los pacientes con diabetes, cuyas úlceras pueden provocar diversas complicaciones, incluida la amputación de extremidades o incluso la muerte.

Este dispositivo, denominado BES, es el primer vendaje biorreabsorbible, inalámbrico y sin pilas capaz de administrar electroterapia (tratamiento de lesiones y enfermedades por medio de la electricidad) y el primer ejemplo de un sistema regenerativo inteligente, asegura Morris.

"Cuando una persona desarrolla una herida, el objetivo médico es ce-



Primer plano del dispositivo sobre superficie gris.

EFE

**Un vendaje pequeño, flexible y elástico, desarrollado por una universidad estadounidense, consigue que las heridas que cubre se curen y queden bien cerradas mucho más rápido, al aplicarles una suave estimulación eléctrica, tras lo cual se disuelve siendo reabsorbido por el cuerpo.**

rrarla lo más rápido posible, porque una herida abierta es susceptible de infectarse", señala el profesor Gui-

lermo A. Ameer, investigador en ingeniería regenerativa de la NU, quien codirigió el estudio.

### CURACIÓN DE LAS ÚLCERAS DIABÉTICAS

"Para las personas con diabetes, cuyas infecciones son aún más difíciles de tratar y más peligrosas, este nuevo vendaje ofrece una solución rentable, fácil de aplicar, adaptable y cómoda, que realmente funciona, al ser eficaz para cerrar heridas y prevenir infecciones y complicaciones adicionales", destaca.

Casi 30 millones de personas tienen diabetes en EE. UU., y entre el 15 al 25 % de esa población desarrolla en algún momento de sus vidas una

úlceras de "pie diabético", un proceso patológico en el que la circulación sanguínea se ralentiza, dificultando la cicatrización de estas heridas, según la NU.

"Aunque es un dispositivo electrónico, los componentes activos que interactúan con el lecho de la herida son completamente reabsorbibles. Sus materiales desaparecen naturalmente cuando se completa la curación, evitando el daño al tejido que podría causar la extracción física", explica John A. Rogers, especialista en Ingeniería Biomédica de NU, quien codirigió el trabajo. "Nuestro cuerpo depende de las señales eléctricas para funcionar, y las lesiones pueden alterar esas señales", explica Ameer.

### EL PODER SANADOR DE LA ELECTRICIDAD

Al aplicar estimulación eléctrica o electroterapia sobre el lecho de la herida mediante el nuevo vendaje electrónico, se ayuda a restaurar las señales eléctricas normales del cuerpo atrayendo nuevas células para que migren a la zona lesionada, puntualiza.

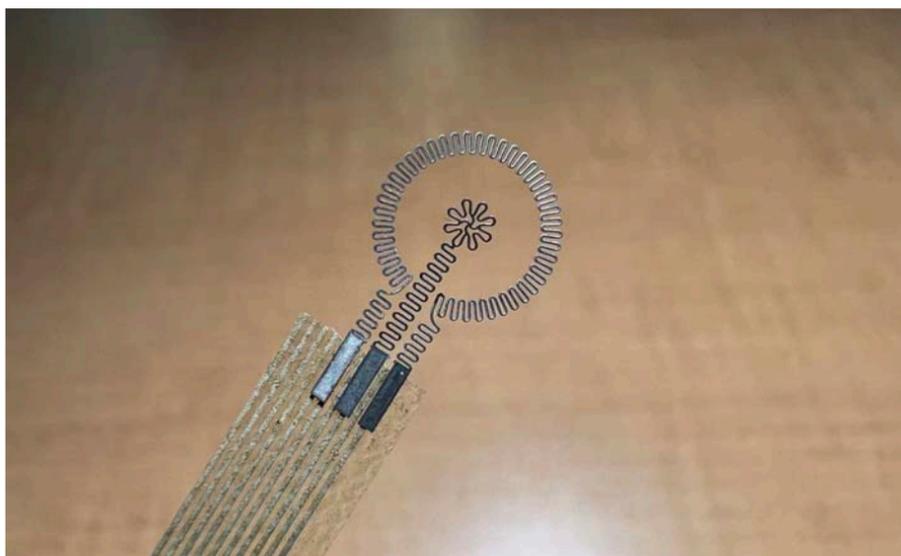
Al aplicar electroterapia, "mediante un producto cómodo que puede usarse las 24 horas del día", observamos que "las células migraban rápidamente a la herida y regeneraban el tejido cutáneo de la zona. El nuevo tejido de la piel incluía nuevos vasos sanguíneos y la inflamación se redujo", destaca Ameer.

El vendaje, que envuelve suavemente el sitio de la lesión, desarrollado por Ameer y Rogers, contiene en uno de sus extremos un electrodo en forma de flor que se coloca justo encima del lecho de la herida y un electrodo en forma de anillo que se coloca sobre el tejido sano para rodear la herida.

El otro extremo del dispositivo contiene una bobina recolectora de energía que sirve para alimentar el



Profesor Guillermo Ameer, sujetando el dispositivo BES. Foto: Northwestern University. EFE



Vista cercana del electrodo del dispositivo

EFE

dispositivo y un sistema de comunicación de campo cercano (NFC) para transmitir datos sobre el progreso de

la curación, de manera inalámbrica y a cada instante.

El dispositivo incluye sensores que

permiten a los médicos monitorizar y evaluar qué tan bien se está curando la herida, al medir la resistencia de la corriente eléctrica en la zona lesionada. Si la corriente disminuye gradualmente significa que la curación va bien; si permanece alta, significa que algo anda mal.

Al incorporar estas capacidades, el BES se puede operar de forma remota sin cables. Así, un médico puede decidir desde lejos, cuándo aplicar la estimulación eléctrica, así como monitorizar el progreso de curación de la herida, según la NU.

Cuando la herida se cura, el electrodo en forma de flor y fabricado con una lámina muy delgada de un metal llamado molibdeno y capaz de biodegradarse sin interferir la curación, "simplemente se disuelve en el cuerpo, evitando la necesidad de recuperarlo", concluyen Ameer y Rogers.

**edn**  
impresores

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Vida  
Salud

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

**CONTACTO COMERCIAL**  
(51) 2200 410

tus **VARICES** tienen **SOLUCIÓN**

Dr. Javier Fernández Dodds

CERTIFICACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍA

CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR - UNIVERSIDAD DE CHILE

- TRATAMIENTOS ANTICOAGULANTES (NOACs)
- ISQUEMIA DE EXTREMIDADES
- ULCERAS VASCULARES
- ECOTOMOGRAFIA DOPPLER
- ANEURISMAS DE AORTA TORÁCICA Y ABDOMINAL

AGENDA TU HORA

📞 +56 9 44374327 • 
 📞 2 23789746

clinicavascularholley@gmail.com    www.vascularholley.cl

ESTE SÁBADO

# Putin recibe a líderes africanos en medio de la contraofensiva ucraniana

EFE / Moscú

 @eldia\_cl

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, recibió este sábado a la delegación de siete líderes africanos para abordar su iniciativa de paz en Ucrania en medio de la contraofensiva lanzada por las fuerzas de Kiev, que pidió apoyarla con armas de largo alcance.

“Queridos amigos, no hemos sido nosotros, sino el liderazgo de Ucrania los que anunciaron que no llevarán a cabo ninguna negociación (...) Sin duda, estamos dispuestos a estudiar todas sus propuestas”, dijo Putin durante la reunión, que se celebró en el Palacio de Constantino de San Petersburgo.

Putin aseguró que Rusia valora la postura de los países africanos “a favor del mantenimiento de la estabilidad y la seguridad mundial”, así como “la formación de un modelo más justo de relaciones internacionales”.

“Quiero subrayar una vez más que estamos abiertos a un diálogo constructivo con todos que desean el establecimiento de la paz sobre los principios de la justicia y los intereses legítimos de las partes”, agregó.

## ÁFRICA QUIERE PAZ

El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, por su parte consideró

**El jefe de Estado aseguró que Rusia valora la postura de los países africanos “a favor del mantenimiento de la estabilidad y la seguridad mundial”, así como “la formación de un modelo más justo de relaciones internacionales”.**

que ha llegado la hora de “terminar la guerra” en Ucrania.

“Ha llegado la hora para ambas partes de iniciar negociaciones y terminar la guerra”, le dijo Ramaphosa a Putin durante el encuentro, al que asistieron también los dirigentes de Senegal, Egipto, Uganda, Zambia, Congo y Comores.

Agregó que “esta guerra causa inestabilidad y daño a varios países en todo el mundo”.

“Y nosotros, los países africanos, sentimos en carne propia las consecuencias de esa guerra”, aseguró.

Ramaphosa, que preside la delegación africana que llegó a Moscú tras entrevistarse con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, en Kiev, presentó ante Putin un plan

de paz de 10 puntos y calificó de “histórica” la misión de los dirigentes africanos para contribuir a la solución del conflicto ucraniano.

El plan africano prevé la solución pacífica del conflicto, negociaciones de paz, desescalada por ambas partes, reconocimiento de la soberanía de los países según la carta y los principios de la ONU, garantías de seguridad para todos, así como el levantamiento de trabas al movimiento de cereales y fertilizantes de ambos países y el apoyo humanitario a las víctimas del conflicto, incluido los niños, que “se han convertido en rehenes” y “deben volver” a sus casas.

Además, entre los puntos de la iniciativa de paz de los países africanos figura el canje de prisioneros y la “reconstrucción de la posguerra” de Ucrania.

## UN PLAN “DIFÍCIL DE IMPLEMENTAR”

El plan presentado por líderes africanos es muy difícil de implementar, pero Putin lo estudiará, dijo el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, poco después del término de la reunión.

“La iniciativa de paz propuesta por los países africanos es muy difícil de implementar, es difícil compaginar posiciones”, aseguró Peskov.

Al mismo tiempo, aseguró que “el presidente Putin ha mostrado interés en estudiarlo”.

“Les hablé de nuestra postura. No todos los puntos (del plan africano) pueden compaginarse con los principales elementos de nuestra posición, pero esto no significa que no debamos seguir trabajando”, agregó.

## LA CONTRAOFENSIVA CONTINÚA

Pero mientras la diplomacia no logra resultados tangibles, las fuerzas rusas y ucranianas continúan los combates en distintos sectores del frente en Ucrania.

Según Kiev, Ucrania está tomando la iniciativa en el marco de su actual contraofensiva y Rusia se defiende.

Para obtener la victoria, Kiev necesita armas de largo alcance y alta precisión con un alcance de hasta 200 kilómetros, según el viceministro de Defensa ucraniano, Volodímir Gavrílov.

Según Gavrílov, “Ucrania está tomando la iniciativa, Rusia está a la

“

**Estamos abiertos a un diálogo constructivo con todos que desean el establecimiento de la paz”**

VLADIMIR PUTIN

PRESIDENTE DE RUSIA

defensiva, pero para fortalecerse, (Ucrania) necesita armas con un alcance de hasta 200 kilómetros”.

“Todos nuestros planes militares se están llevando a cabo de acuerdo con las estimaciones. Lo principal en la guerra moderna es tener conciencia de la situación para conocer la posición del enemigo y ser capaz de asestar golpes de precisión a larga distancia, es decir, disponer de armas capaces de golpear al enemigo a una distancia de hasta 200 km”, subrayó.

Las autoridades ucranianas han informado hasta ahora de la recuperación, por parte de su ejército, de siete pueblos y de un centenar de kilómetros cuadrados de territorio hasta ahora bajo control de las tropas rusas en Donetsk (este), en Zaporíyia (sur) y en la intersección de ambas regiones parcialmente ocupadas por Moscú.

“Cada posición recuperada de los ocupantes y cada altura tomada por nuestras fuerzas es otro argumento para el mundo a favor de la victoria de Ucrania”, escribió hoy Zelenski en Telegram.

## RUSIA RESISTE LA PRESIÓN

En tanto, Rusia aseguró que continúa repeliendo los ataques ucranianos en el marco de su contraofensiva en las regiones meridionales del país.

Según el último parte militar ruso, sus tropas resisten el empuje de las fuerzas ucranianas y en un día repelieron trece ataques en tres sectores del frente.

“Durante el día, las fuerzas armadas de Ucrania continuaron intentando realizar operaciones ofensivas en las direcciones del sur de Donetsk, Zaporíyia y Donetsk”, afirmó el portavoz castrense, Ígor Konashenkov.



**CLUB DE GOLF La Serena Golf**

**TORNEO JUVENIL LA SERENA TENIS G3**

**29 Y 30 DE JUNIO**

**1 Y 2 DE JULIO**

**INSCRIPCIONES AQUÍ**

**www.tenisintegrado.com**

Sponsors: Santa Clara, PROCCEL, RENCAL, Leben, OSAE, INTERNATIONAL Garden, VACEP, SERENA GOLF, west, Andes Lux, elDía.

RESTRICCIÓN VEHICULAR Y PARALIZACIÓN DE FAENAS EN LA CAPITAL

# Santiago vive su primera preemergencia ambiental del año por mala calidad del aire

Efe / Santiago

@eldia\_cl

Por episodio crítico de contaminación empezó a regir este sábado la primera preemergencia ambiental del año en Santiago, medida decretada por las autoridades que incluye restricción vehicular y la paralización de faenas dañinas para la calidad del aire durante 24 horas.

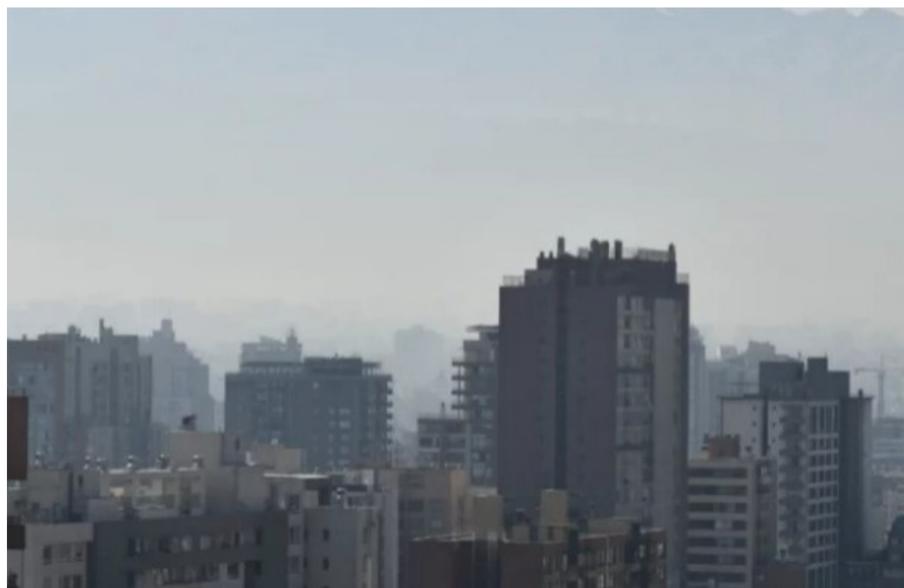
La Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, que declaró la preemergencia por las malas condiciones de ventilación que presenta la capital, recibió una recomendación de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente con el objetivo de resguardar la salud de la población.

De acuerdo a proyecciones de las mismas autoridades, las concentraciones de material particulado en Santiago se verían incrementadas durante el fin de semana, configurando un "episodio crítico" de contaminación. Las quemadas agrícolas al interior de

**La Delegación Presidencial de la Región Metropolitana recibió una recomendación de la Seremi de Medio Ambiente con el objetivo de resguardar la salud de la población.**

la región Metropolitana quedaron paralizadas, así como fuentes estacionarias que no cumplan con las metas ambientales anuales, entre las que figuran empresas de acero, fertilizantes, cementeras, procesadoras de alimentos y manufactureras. Esta paralización será fiscalizada directamente por la Superintendencia de Medio Ambiente.

Si bien es la primera preemergencia ambiental de la capital en lo que va de 2023, ya se han registrado crisis por calidad del aire en meses



Este sábado comenzó a regir la restricción.

CEDIDA

anteriores: a principios de mayo, las autoridades decretaron alertas durante días consecutivos por falta de ventilación.

Santiago es la capital y ciudad más contaminada de Suramérica, seguida

de Lima, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala, Bogotá y Buenos Aires, según el Informe Mundial de Calidad del Aire 2022. Además, Chile ocupa el segundo lugar después de Perú en índices de mala calidad del aire.

CASO CARAVANA DE LA MUERTE

# Justicia condena a 4 exmilitares por el homicidio de 12 personas en la dictadura

Efe / Chile

@eldia\_cl

La Justicia condenó a 4 militares en retiro por el homicidio de 12 personas durante las ejecuciones de la llamada "Caravana de la Muerte", una comitiva militar que asesinó a opositores durante los primeros meses de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

La Corte Suprema dictaminó el cumplimiento efectivo de 18 años de presidio contra Santiago Sinclair Oyaneder, en calidad de autor de los delitos consumados de homicidio calificado. Como coautor fue condenado Juan Viterbo Chiminelli Fullerton, que deberá purgar 12 años.

Por su parte, Pedro Octavio Espinoza

**Las penas más altas fueron para Santiago Sinclair Oyaneder, con 18 años de presidio como autor de homicidio calificado. Juan Viterbo Chiminelli recibió 12 años como coautor en el mismo caso.**

Bravo deberá cumplir 10 años de presidio como autor, y Emilio Robert de la Mahotiere González, 5 años y un día de presidio, como cómplice.

"Los fusilamientos comenzaron a ocurrir el día 3 de octubre (de 1973), mismo día en que arribó a la ciudad (de Neltume) una comitiva que encabezaba Sergio Arellano Stark (líder de la "Caravana de la Muerte") y que la conformaban entre otros, Pedro Espinoza, Juan Chiminelli y Emilio

de la Matchiere, los que tomaron conocimiento de los hechos y los dos participaron de los preparativos y en la ejecución de los fusilamientos, como asimismo también otro personal militar que cumplía funciones en la ciudad", determinó el máximo tribunal de país.

En Chile sigue habiendo 1.159 víctimas de desaparición forzada durante la dictadura que aún son buscadas por sus seres queridos.

**1.159**

víctimas de desaparición forzada en dictadura aún son buscados por sus familias.

La dictadura duró 17 años y dejó más de 40.000 víctimas, entre ejecutados, detenidos desaparecidos, prisioneros políticos y torturados, según cifras de la comisión oficial que recopiló testimonios de víctimas y familiares. Más de 3.200 chilenos murieron a manos de agentes del Estado.

TERCER LUGAR EN EL EUROPEAN CHAMPIONSHIP

# Sami Trucco obtiene un gran resultado internacional en Escocia

Carlos Rivera V./ La Serena

 @eldia\_cl

En una de sus primeras entrevistas que concedía al Club Hacienda Chicureo, el joven golfista serenense Samuel Trucco, anunciaba lo que quiere lograr en el mundo del golf profesional. Proyectaba en ese artículo el Sami (11 años), cumplir una buena participación en el Campeonato de Menores de Europa, en Escocia, Craigielaw Golf Club, programado para fines de mayo y 1 de junio. Además, avizoraba una agenda que en julio venidero, lo llevará a Estados Unidos al IMG de San Diego, donde espera terminar entre los T10 y si es posible, repetir el título que logró hace poco en el regional de Córdoba, Argentina.

Las proyecciones del joven golfista, que pronto ascenderá a la categoría superior (12 años), se cumplieron en el European Championship, al entregar su tarjeta con par cancha en sus tres rondas – 73 R1, 75 R2, 68 R3– con un tercer lugar, sólo superado por el estadounidense Kai Molina (-8) y el chino Yi Lang Chen (-5), en un resultado que lo tiene feliz y que es el reflejo de un gran año y temporada tras jugar su primer abierto de este 2023 en Las Rocas de Santo Domingo, ganar en Granadilla, Los Leones y el torneo de Córdoba, en Argentina.

A través del teléfono y en conversación con Diario El Día, ya de vuelta en Santiago, retomó su rutina asistiendo a clases, encontrarse con sus amigos, asistir a la academia de Felipe Aguilar y proyectar el siguiente encuentro internacional, aunque recuerda esos días en Escocia, como un gran momento en su prometedor futuro en esta disciplina, “no sé si es el resultado más importante a nivel de campeonato, pero es el mejor o segundo mejor que he jugado a nivel de organización nivel y resultado. En la pandemia 2021 jugué en Estados Unidos y había 110 jugadores inscritos y salí 23 que para mí en ese momento era muy bueno. El año pasado en Miami, tercero quizás había un mejor nivel, score más apretados, sin duda en Escocia el mejor que juego”.

Sami, quien admira el juego de Rory McIlroy, quien tiene potencia y un swing perfecto, recuerda que en las primeras rondas esperaba un mejor scorer y se preparó para darlo todo en la tercera y última jornada, “partí



RTRUCCO

Samuel Trucco, se lució con un tercer lugar en el Campeonato de Menores de Europa, en Escocia, torneo disputado en el Craigielaw Golf Club.

**A los 4 años, en La Serena, ya recibió su primer juego de palos como regalo, hoy, siete años después, se pasea por el club Hacienda Chicureo, como uno de los jugadores de promisorio futuro en el golf nacional. Ahora proyecta prolongar su buen momento en San Diego, Estados Unidos.**

medio enojado, no entraban, pero después cuando hice el primer birdie, me solté, empecé a meter puts y cayeron todos, hice un hoyo malo, lo recuperé de nuevo, quedé muy feliz”, describió.

## SAN DIEGO

La programación que viene, ya copa la agenda. “Me queda un tiempo de preparación, hay una competencia en Granadilla, Viña del Mar, a fin de mes, estaré ahí, las últimas dos veces he ganado ahí, es una buena cancha que me trata muy bien”, puntualiza el golfista, que ya a los 4 años recibió su

primer juego de palos, entendiendo sus padres que desde muy pequeño mostraba condiciones para golpear la pelota.

Pese a su corta edad, es rostro conocido en el Club Hacienda Chicureo y tiene claro que su futuro es el golf, “me gustaba ver a mi papá, después comencé a pegarle bien”, reconoce, aunque ahora ha trazado su ruta con decisión y personalidad, “juego con mis amigos y competimos también en Golf Action y en @elitejuniortour”.

“A mediano plazo quiero representar a Chile en Sudamericanos y en el Mundial de Juveniles de Golf en Japón, jugar la Copa Andes y en el

futuro, partir a estudiar a Estados Unidos, donde buscaré jugar en el PGA y tratar de estar en el Top 10 del Mundo”, plantea en voz alta, ilusionando a sus padres Rodrigo y Mariana, que han estado en todo momento acompañando su crecimiento, entendiendo de ese prometedor futuro

## LA VOZ DE PAPÁ

Hace seis o siete años, Sami veía a su papá Rodrigo jugar en la cancha de La Serena Golf. Fue su compañero permanente, hace tres semanas, Rodrigo fue su caddie en Escocia, “fue mi jefe, cerró de gran forma la última ronda, con personalidad, sin ponerse nervioso, se mostró muy seguro, explicaba el feliz papá..”

En tal sentido, considera que si bien Sami ha jugado en campeonatos más importantes, a nivel de resultado y nivel de campeonato es lo más importante que ha hecho..la última ronda fue una racha de 4 birdie seguidos, 6 birdies en 8 hoyos, llegó a estar -6 en un momento, después los más difíciles, cerró súper bien, putts de 20 metros, con personalidad, sin

ponerse nervioso”.

Precisa que el resultado es muy bueno, “fue entretenido, ya que el golf se inicia en Escocia donde el golf es muy importante, canchas distintas, sin árboles, mucho viento, clima desafiante. Jugaron cerca de 50 niños, de China, Estados Unidos, Alemania, el Sami era el único de Sudamérica, agarró un tercer lugar bien importante ya que estaba con los mejores nos del mundo”.

Samuel Trucco, llegó a Escocia producto de los buenos resultados que ha tenido compitiendo en el extranjero y en su condición de número 1 del ranking de Chile, “eso le abre algunas puertas para ir a competir y los resultados afuera han sido muy buenos, eso le da un nivel que le permite ingresar de manera directa a estos campeonatos. Cumple 12 años la próxima semana, ha estado compitiendo en 11 años, en Argentina campeón en su categoría, ganando por una buena ventaja. En Sudamérica se está ubicando como uno de los mejores.

En tal sentido, señala que ha competido varias veces fuera del país “en Río de Janeiro (fue segundo en sudamericano el año pasado), Argentina,



Sami hace unos años acompañado de Joaquín Niemann en el Club de Golf La Serena, en cuya fundación mostraron su alegría por el buen resultado en Escocia, “@elitejuniortour un gran resultado internacional para Sami Trucco”, escribieron.

RTRUCCO

campeón en Córdoba hace 2 meses; también fue a Miami, ahora fuimos a un campeonato en Escocia, el más importante del mundo fuera de Estados Unidos, de Europa, donde el golf es muy importante”, da a conocer.

El torneo escocés fue organizado por una liga mundial, U.S. Kids, que organiza 3 o 4 torneos en Europa, este es el más importante de esa liga fuera de Estados Unidos y le permite entrar a un torneo que se juega en agosto en USA, pero él decidió ir a San Diego en julio, que es una especie de Mundial, es un poco más complicado, ya que se encontrará con chicos de 12 años y esos meses que da de ventaja, influye en estos torneos”, explica Rodrigo, quien tiene claro que estará a su lado, “lo podemos acompañar como familia, yo paso a trabajar de caddie, se convierte en mi jefe, es lo más entretenido, lo voy ayudando en algunas cosas, pero al nivel de Samuel, ya se manejan solo, trabaja bien bajo presión, en estos torneos hay mucha presión, es de un nivel muy exigente, lleva compitiendo mucho tiempo y manejan muy bien esas situaciones de alto stress”, concluyó.

EN CUATRO CATEGORÍAS

## El CEDT Academy acapara todos los títulos en el Hockey Five

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Los equipos del CEDT Academy, en sus cuatro categorías, arrasaron con los títulos del primer campeonato regional de Hockey Five que en la tarde de ayer disputó la última jornada en las instalaciones del Club Cazaux.

El pasado sábado lograron los títulos en las Sub 12 y Sub 14, mientras que ayer, triunfaron, en una emocionante jornada, en las categorías Sub 16 y Adultas, mostrando una suerte de dominio que han establecido en este deporte que sigue cautivando a las jóvenes en la capital regional.

El programa de clausura de este torneo respaldado por la Federación de Hockey de Chile, contó, además, con la exclusiva participación de la seleccionada nacional, integrante de las Diablas, María Consuelo de Las Heras, quien les entregó un mensaje a nombre de la federación, reiterando que “me encanta ver cómo crece el hockey en regiones y ver el crecimiento y formación de nuevos clubes. Se la mandaron, realizaron

**La jornada final se vivió en la cancha del Cazaux en La Serena con la presencia de la seleccionada nacional, Consuelo de Las Heras. Ahora representarán a la región en el Nacional de la especialidad en Santiago.**

un tremendo torneo con respeto del fairplay, respetando los valores que entrega el deporte”, indicó.

En la final de la Sub 16, CEDT se impuso por 3-0 a Urres con anotaciones de Catalina Campusano y Constanza Bugueño (2). El tercer puesto correspondió a Elqui.

En la categoría Adulta, nuevamente se dio la final entre CEDT con Urres, venciendo el equipo dirigido por Rodrigo Ponce por 4-2 nuevamente con actuación goleadora de Catalina Campusano y la seleccionada nacional Constanza Bugueño, con 2 anotaciones cada una. Los descuentos fueron convertidos por Sophia Keller y Josefina Golppi.

Ponce reconoció el trabajo de sus



CRISTIAN SILVA

En el programa final del primer torneo regional de Hockey Five, los elencos de CEDT mostraron superioridad ofreciendo entretenidos encuentros.



La final de la serie Adulta, CEDT se impuso 4-2 a Urres.

CRISTIAN SILVA

equipos, “salimos campeones en las cuatro categorías que fue el objetivo desde el principio, aunque el objetivo de todos y de la federación es poder masificar esto, dar más posibilidades de competencia a equipos más emergentes. El Hockey Five es un deporte que no necesitan tener tantas jugadoras, es una modalidad

que permite que muchos más clubes, instituciones y colegios se integren a las competencias oficiales de la federación”.

El hecho de obtener el título en las cuatro categorías, el CEDT Academy, representará a la región en el Nacional de Hockey Five que se realizará en la UC en julio próximo.

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	30	15	9	12
2 La Serena	28	15	8	10
3 Cobreloa	27	16	8	6
4 Antofagasta	26	15	8	13
5 Temuco	26	15	7	0
6 Iquique	24	15	6	7
7 Stgo. Wanderers	23	18	6	1
8 U. San Felipe	22	15	6	4
9 San Marcos	21	16	6	1
10 Barnechea	19	16	5	-5
11 Rangers	18	15	5	-5
12 Recoleta	18	15	4	-5
13 Santa Cruz	17	16	4	-8
14 Stgo. Morning	16	16	4	-6
15 Puerto Montt	13	15	3	-10
16 U. de Concepción	10	15	3	-15

**Programación Fecha 16°**

**Jueves 15/06**

Barnechea 1-1 Stgo. Morning

**Sábado 17/06**

Santa Cruz 1-2 Wanderers

San Marcos 2-1 Cobreloa

**Domingo 18/06**

12:30 Temuco Vs. Pto. Montt

15:00 La Serena Vs. Recoleta

17:30 Antofagasta Vs. Iquique

20:00 San Luis Vs. San Felipe

**Lunes 19/06**

19:00 U. de Concep. Vs. Rangers

SANGRE CHARRÚA EN EL PAPAYERO

# La Serena espera a Recoleta y recupera a Mederos

**El volante, ausente en la pasada igualdad con Antofagasta, estará de vuelta esta tarde en el duelo que marca el inicio de las revanchas en el Torneo del Ascenso.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Deportes La Serena y Recoleta se enfrentarán este domingo en el partido que le dará el vamos al inicio de las revanchas en el Torneo del Ascenso y con la firme intención, en el caso del cuadro local, de mantener el impulso que lo mantenga en los puestos de avanzada que lo lleven a pelear por el título y la vuelta a la categoría de Honor.

La cita, que comenzará a las 15:00 horas, será acogida por el Estadio La Portada, en el segundo duelo consecutivo de local de los dirigidos de JJ Luvera, que en las últimas dos pre-



El Charrúa Santiago Mederos estará de vuelta en el 11 serenense ante Recoleta.

CRISTIAN SILVA

sentaciones en casa, ante San Luis y Antofagasta, no pudo festejar un triunfo, solamente logró dos paridades.

Y si bien en esos cotejos frente a su gente, el papayero no pudo abrazarse, entendiendo que son dos rivales directos en la lucha por los puestos de avanzada, llega bien a este compromiso, con la posibilidad real de recuperar al uruguayo Santiago Mederos, uno de los referentes de la primera rueda, ausente precisamente en el 1-1 ante los Pumas por un problema de salud.

Aunque en ese partido, La Serena dejó de marchar en el primer lugar, puesto que ocupa San Luis de Quillota, el balance de ese partido y la campaña global, dejó conformidad al entrenador, "es un partido que pudimos ganar, ahora hay que iniciar de buena manera este nuevo tramo de la campaña", explicaba el deté trasandino, quien asume que es clave dar un golpe de autoridad en los partidos como dueños de casa.

El conjunto forastero, en tanto, dirigido por Felipe Núñez, viene de igualar a 1 con Santiago Morning, frenando una racha de dios triunfos consecutivos sobre San Felipe y Rangers, dando una muestra de mejoría que los ilusiona con meterse

## FORMACIONES



**LA SERENA V/S RECOLETA**

**ESTADIO: LA PORTADA**  
ÁRBITRO: Juan Sepúlveda

Z. López	F. Cabrera
C. Rodríguez	A. Delfino
H. Sanhueza	B. Valdez
D. Ortiz	C. Servetti
M. Cortés	A. Astudillo
L. Carreño	A. Martín
F. Miranda	F. Ragusa
S. Mederos	N. Carvajal
M. Guerrero	M. Cortez
J.S. Sotelo	J. Amieva
G. Reyes	R. Riveros
DT Juan José Luvera	DT Felipe Núñez

en cupos de liguilla por el ascenso. Los Albiazules se encuentran con 18 positivos en la tabla de colocación.

Cabe recordar que el último antecedente entre ambos clubes se saldó a favor de los serenenses gracias a una solitaria anotación de Sotelo en tiempo suplementario en febrero pasado.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

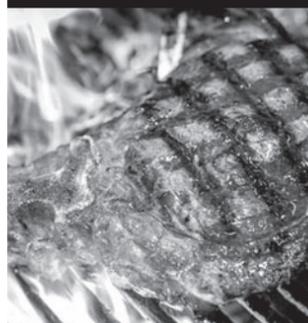
**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

## PARÁMETROS



JUAN PABLO JARUFE  
COLUMNISTA

**No es fácil saber la realidad de un equipo o deportista, sin antes someterlo a la más alta exigencia para su nivel.**

La Selección Chilena de Fútbol se impuso de manera contundente frente al conjunto de Cuba, en amistoso previo al arranque de las próximas clasificatorias sudamericanas al próximo Mundial de Fútbol, que tendrá a "La Roja" vién-

dose las caras ante el Uruguay de Marcelo Bielsa.

El inapelable 3-0 contra los caribeños fue un bálsamo para el conjunto dirigido por Eduardo Berizzo, si bien desde distintos sectores de la prensa fue criticado con dureza, dada la debilidad del oponente y su

escasa resistencia ante los embates de "La Roja".

En definitiva, la actuación nacional trajo a colación el tema de los parámetros para medir a equipos y deportistas. En tal sentido, ¿es justo denostar las credenciales de cuadros como el cubano, si de todos

modos la victoria alimenta el espíritu del equipo y le entrega confianza para lo que viene?

La discusión está instalada y ciertamente es difícil zanjarla, ya que mientras algunos creen que el nivel del rival determina mucho el resultado y la credibilidad de un elenco o atleta; otros piensan que los resultados siempre mandan, no importa el oponente que esté enfrente.

En el boxeo pasa otro tanto. Hay peleadores que ostentan un récord inmaculado de 25 o

30 victorias, pero los especialistas no los sitúan entre los mejores libra por libra, debido a que se les censura la falta de adversarios de primer nivel en sus enfrentamientos.

Finalmente, la única manera de poder comprobar los progresos de un equipo o deportista en particular, es ponerlo a prueba ante los mejores y en instancias donde la presión pesa. Sin pasar por dicho cedazo, será difícil saber su real nivel y las especulaciones seguirán su curso.

**El representativo serenense, en la serie mayores de 50 años, se fijó el objetivo de retener el título obtenido el año pasado y reeditar la campaña que los llevó al tricampeonato antes de la pandemia.**

EN LA LIGA COMERCIAL LABORAL

# CD Los Feriantes buscará su quinta estrella

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Al cerrar el 2022, la Liga Comercial Laboral de La Serena premió a los mejores de la temporada, entre los cuales se encontraba el representativo de Los Feriantes, en la serie 50 años. Un club que antes de la pandemia, se alzó con el tricampeonato, uno de ellos logrado de manera invicta, con uno de los mejores registros establecidos en la liga y que en gran parte reactivó a una institución que en los últimos años se ha convertido en una de las más importantes de la liga.

Los trabajadores comerciantes de ferias libres, volvieron a ratificar su dominio, venciendo en el Torneo Oficial y en el Clausura, donde se lució su máximo goleador Patricio Cortés, y el portero Herman Hidalgo, que entregó su arco con el registro de menos vencido. Además, por si fuera poco, los muchachos mostraron un muy buena conducta ya que en el año, no tuvieron ningún expulsado, un tremendo registro para una gran temporada.

### LIDERADOS POR UNA MUJER

En este año 2023 el objetivo es seguir construyendo éxitos, manteniendo la estructura y solidez en cancha, como también en la marcha institucional, como lo plantea su presidenta Brenda Hidalgo, quien entiende que la marcha institucional va de la mano con el orden interno y el respeto a la estructura.



Una de las últimas formaciones del CD Los Feriantes de La Serena, que buscará un nuevo título en la liga.

CECIDA

La dirigente, entendiendo que hoy en el día del padre, muchos de ellos estarán trabajando, aprovechó de extender un saludo a sus integrantes, "le extendemos un afectuoso saludo a todos los padres, a nuestra fanaticada, simpatizantes, jugadores y socios", destacó, reiterando que el objetivo para la presente campaña es pelear nuevamente por el cetro mayor.

En ese sentido, no es lo único que les preocupa, ya que también pretenden renovar su personalidad jurídica, "nuestro objetivo es postular a proyectos deportivos que nos permitan seguir creciendo, puesto que de esa manera se pueden lograr financiamientos que irán en directo beneficio de nuestros integrantes y las familias", validó.

Hace hincapié la señora Hidalgo, en el hecho de que Los Feriantes se ha

convertido en una institución social, que se caracteriza por la unidad de sus integrantes y sus simpatizantes, prevaleciendo la comunión y la participación de sus estamentos, "la garra, la pasión, el trabajo y el sacrificio deportivo, caracterizan a este equipo y ya estamos trabajando para conseguir nuestra quinta estrella", recalca, destacando el desempeño y compromiso que ha mostrado el entrenador, Julio Urizar, un hombre con sello e identidad, comprometido con el crecimiento del club, como también de la evolución de sus jugadores para que lleguen de la mejor manera a los encuentros de cada fin de semana.

### JUGADORES DESTACADOS

En la actualidad, Los Feriantes cuenta

con jugadores muy destacados en el ámbito deportivo, entre ellos, Aldo Rojas, Arturo Ortiz, Juan Velázquez, Mario Palma, Rolando Rodríguez, Patricio Rojas, Patricio Gálvez, Carlos Gómez, Luis Vergara, Patricio Cortés, Nano Cortés, Manuel Anacona, Víctor Arce y Luis Ortiz, grandes gestores de una campaña que los tiene comprometidos nuevamente en los puestos de avanzada.

Entre esos desempeños, sobresalen los rendimientos de Herman Ramírez, un portero de reconocimiento en la región y que ha participado en varios campeonatos de Clubes Campeonesy Vicecampeones tanto en el campo local, como en el nacional, representando a Ovalle, Monte Patria, El Palqui, Coquimbo y Tierras Blancas, entre otros.

**PUBLIQUE SUS**  
**AVISOS DE DEFUNCIÓN,**  
**AGRADECIMIENTOS**  
**Y CONDOLENCIAS**  
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**  
 E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Confío en Dios**

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

**Gracias Virgen de Andacollo**

**Por favor concedido**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES				
11-15 1-13 9-13	11-14 10-13 9-13	5-24 4-20 2-18	6-22 4-18 3-16	6 /20 2 /19 9 /14	9-24 8-20 7-18	5-19 4-17 2-17	10-14 11-13 11-13	6-17 5-16 3-16
Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0				

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Sabingo 07:30 Infomerciales  
 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo 20:30 CHV Noticias central 22:30 El Gran Hermano 01:00 La divina comida 03:30 Programación de trasnoche

**04 TVN**

05:45 Chile conectado 06:30 Frutos del país 07:30 Santa Misa 08:00 ¿Cuál es tu huella? 09:00 24 horas a la hora 09:30 Estado nacional 11:30 Estado nacional 13:30 24 Tarde 13:45 24 Tarde 15:15 Kilos mortales 17:20 Dra. Sandra Lee: especialista en piel 19:45 Chile 50  
 21:00 24 horas central  
 22:30 TV Tiempo  
 22:35 Informe Especial  
 23:40 Enigma  
 00:15 Rumbo a Santiago 2023  
 01:30 Dr. House  
 03:30 TV Tiempo

**05 Telecanal**

05:00 Somos un plato 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Gigantes de las máquinas 14:00 Vagamundo 14:30 Antena 3D 15:30 TV mascotas 16:00 Los Magníficos 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 18:00 Los Magníficos 19:00 Tu rumbo verde 20:00 El precio de la historia  
 20:30 El buscador Kitsch  
 21:00 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja  
 21:30 Los Magníficos  
 22:30 Circulo central  
 00:00 Sin culpa  
 01:00 Los Magníficos

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 08:30 Antena 3D 15:00 Raffi 16:00 Swiss Nature Labs 22:00 La rebelión de los bárbaros  
 23:15 Hispania, la leyenda  
 00:00 Swiss Nature Labs  
 02:45 Fin de transmisión

**11 Mega**

05:45 Nube Carolina 09:00 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:00 De paseo 16:30 Clásico Falabella Club Hípico 17:15 Juego De Ilusiones (Lo Mejor) 18:45 Como La Vida Misma (Lo Mejor)  
 20:30 Meganoticias Prime  
 22:25 El tiempo  
 22:35 Secretos de sangre  
 00:30 Hijos del desierto (lo mejor)  
 02:30 Resumen - Corazón de madre

**13 TVUC**

06:00 Lugares que hablan 07:30 Santa Misa 08:00 Aventura en dos ruedas 09:00 Teletrece a la hora 10:00 Cita de negocios 11:00 Mesa central 13:00 Teletrece tarde 14:30 Más allá de la montaña. 16:45 Duro de matar, la venganza 19:25 Socios por el mundo  
 20:30 Teletrece  
 22:28 El tiempo  
 22:35 De tú a tú  
 00:30 Lo mejor - Aquí se baila... talento por sobre la fama  
 02:00 The Resident  
 03:00 T13 en vivo informa

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA **DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
**+569 66522944**

**Fono regional COVID-19**  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
**+569 89203167**  
Sólo mensajes, no llamadas

**Recetas médicas y consultas de horas**  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

San Marcelino y San Marcos de Roma

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Doctor Simi Los Alamos 545  
Local 3  
OVALLE  
Farmacia Alejandro Rodríguez  
Benavente 82

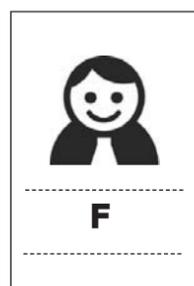
**Mareas**

HOY		
03:28	0.48 B	
10:12	1.73 P	
17:05	0.38 B	
22:44	1.13 P	
MAÑANA		
04:07	0.51 B	
10:51	1.72 P	
17:46	0.39 B	
23:25	1.11 P	

**Sudoku**

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
1	7	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

**Puzzle**



**Puzzle Nº 7024**  
\*cont. de la lectura

ciervo	corambre	lantano y oxígeno	ilinio	querer	
nomogriego					
*la foto					
arete			astato		
prepos.			ahora		
fruto de ensalada			juntara		
inertes	asidero	mineral	agrega	soberano abisinio	medio toro
					33 1/3
cogerlo					salas
*fin de la lect.					memo, inv.
niñitas					elevada
					cobalto, inv.
humedeced					atisbar
sociedad					diez
		eminente			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

		A		C	
		V	A	S	T
		D	I	V	I
		S	A	N	O
		A	L	S	N
C	S		C	S	M
A	S	E	A	R	L
A	Y	A	L	P	A
A	L	L	A	C	C
D	A	O	L	C	A
O	R	S	G	A	N

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Muéstrase fuerte para que esa persona vea que usted puede salir adelante solo/a. SALUD: Debe alejarse de las tensiones ya que usted sabe que no le ayudan en su recuperación. DINERO: Comenzará a ver dividendos producto de su constancia. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cuando las cosas se hacen a la rápida no funcionan bien y eso mismo ocurre con las relaciones de pareja. SALUD: Preocúpese de que no aumenten sus niveles de colesterol. DINERO: Su inseguridad no debe ser un freno para alcanzar el éxito. COLOR: Café. NUMERO: 11.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Disfrute este día con los suyos y no se complique por un malentendido tan simple. SALUD: Es importante que se quiera más, aumente su auto estima. DINERO: Tomar decisiones apresuradas en lo laboral puede repercutir en lo que resta de mayo. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No calle lo que su siente, pero tenga cuidado con estar enfocando esos sentimientos en la persona equivocada. SALUD: Tenga más cuidado con su salud esta segunda quincena de mayo. DINERO: Las cosas están en estables en lo económico. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No siempre el amor nos corresponde, pero tarde o temprano llega alguien que si desea un espacio en su corazón. SALUD: No se tensione demasiado. DINERO: Siempre debe prestar atención a las oportunidades que aparecen sin que las busque. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tergiversar las cosas ya que esa persona solo tiene sentimientos de amistad. Puede arruinar una linda amistad. SALUD: Consumir café en exceso le genera bastante daño a su organismo. DINERO: Siempre ponga el máximo de si al realizar sus tareas. COLOR: Azul. NUMERO: 22.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: A veces es necesario tomarse un momento a solas para pensar en los problemas y ayudarse del corazón para solucionarlos. SALUD: Los aspectos relacionados con su salud irán mejorando. DINERO: Cuidado con esos gastos de último momento. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se ciegue por el rencor, esa persona no es tan mala como usted lo cree. SALUD: Es de vital importancia que también se preocupe de la salud de los suyos. DINERO: Trate de aprovechar su red de contactos para encontrar un nuevo trabajo. COLOR: Naranja. NUMERO: 15.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es hora que se defina antes de que llegue otra persona y se le adelante. No pierda su oportunidad. SALUD: No debe abusar de su condición física. DINERO: Darse un gusto no están mal, pero yo que usted lo pensaría considerando la situación actual. COLOR: Negro. NUMERO: 1.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Ponerse en la buena es lo mejor, pero no debe abusar de eso o las cosas se complicarán. SALUD: Es tiempo de que busque ayuda para esos desórdenes que tiene. DINERO: No debe rendirse si es que su emprendimiento no resultó. COLOR: Amarillo. NUMERO: 2.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuando se trata de la felicidad personal es importante que se tome todo el tiempo para pensar las cosas. SALUD: Impréguese con la energía positiva que sus seres queridos le entregan. DINERO: No debe complicarse tanto si hay malos resultados, sea paciente. COLOR: Marengo. NUMERO: 9.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Para que los vínculos afectivos puedan mejorar es importante que ambos se sienten a conversar detenidamente las cosas. SALUD: Su hígado puede dañarse si abusa del alcohol. DINERO: No se quede solo en las ideas, las cosas las debe hacer. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

NUEVO Proyecto

CONDOMINIO COSTA HORIZONTE

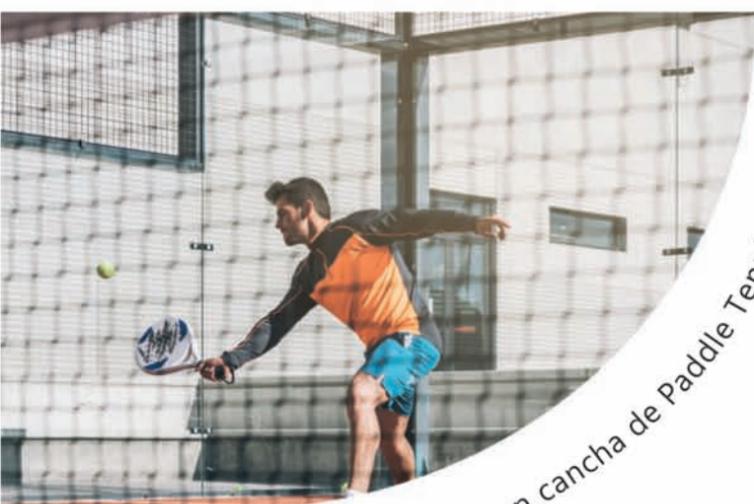


Edificio con Quincho

CON ESPACIOS pensados para ti



Con piscina XL



Con cancha de Paddle Tennis

DEPTOS DESDE

61,62 a 73,65 m2



CONOCE TU FUTURO DEPTO EN 360°

ALTA PLUSVALÍA



AV. GABRIELA MISTRAL CON CALLE LOS LÚCUMOS

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui.sa



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

